

## Aporte del Seminario sobre **Violencia y Paz** a la discusión sobre las armas de fuego en México



Elaboración de este documento: Dulce Alicia Torres Hernández.[1]  
Supervisión y sugerencias: Sergio Aguayo Quezada.[2]  
04 de enero de 2025.

[1] Licenciada en Relaciones Internacionales y Especialista en Seguridad Pública por la UNAM. Investigadora del Seminario sobre Violencia y Paz de El Colegio de México.

[2] El coordinador del SVP, Sergio Aguayo, firmó a título personal los *Amicus Curiae* de 2022 y 2023. Hará lo mismo con el de 2025.

## Contenido

Este documento se enfoca en el papel que juegan las armas de fuego en el alto costo social generado por la violencia en México. Se estructura en dos secciones:

**A.** Estadísticas sobre homicidios cometidos con armas de fuego, basadas en cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**B.** Estimaciones sobre la cantidad de armas ilegales y aseguramientos de armas de fuego reportados por las autoridades federales.

**C** EL COLEGIO  
**M** DE MÉXICO

**S** | **SEMINARIO**  
SOBRE VIOLENCIA Y PAZ



## **A. Estadísticas sobre la comisión de homicidios con armas de fuego en México**

En México, existen dos fuentes principales que ofrecen estadísticas en materia de homicidios cometidos con armas de fuego: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Mientras el primero toma en cuenta los certificados de defunción expedidos por la Secretaría de Salud (SS), el segundo tiene como base las investigaciones judiciales.

Asimismo, el SESNSP cuenta con dos bases de datos que ofrecen cifras distintas en materia de homicidios: 1) la incidencia delictiva del fuero común, y 2) las víctimas y unidades robadas. La primera se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías y Fiscalías Estatales. La segunda, por su parte, contabiliza el número de víctimas registradas en cada carpeta de investigación (es decir, puede haber más de una víctima por carpeta).

Dado que las cifras del SESNSP dependen de los delitos denunciados ante las autoridades y de aquellos en los que se inicia una carpeta de investigación, lo cual representa solo el 7.1% del total de delitos cometidos durante 2023[3], según la más reciente Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (INEGI, 2024, p. 52), la base del INEGI es considerada como la más confiable.

Por esta razón, en el presente documento se rescatan, a nivel nacional, las cifras absolutas y las tasas por cada 100 mil habitantes con base en la información proporcionada por el INEGI. Ahora bien, considerando que esta base de datos abarca el periodo de 1990 a 2023, se incorporan también las cifras de “homicidios dolosos” de la base de víctimas y unidades robadas del SESNSP —la más cercana en metodología al INEGI— para cubrir el periodo más actualizado disponible: enero-noviembre de 2024. Estas cifras nacionales comprenden, por lo tanto, el periodo de 1990 a noviembre de 2024, y fueron recopiladas el 20 de diciembre de 2024 con el fin de contar con los datos más recientes posibles.

En cuanto a las cifras por entidad federativa, debido a la complejidad de obtener estos datos directamente del INEGI, se ha optado por utilizar las gráficas incluidas en el Anexo Estadístico I de la tesina titulada Estudio Integral sobre la Disponibilidad de Armas de Fuego en México: Una Propuesta de Líneas de Acción para su Combate. Estas gráficas, extraídas directamente de la fuente mencionada, permiten simplificar y agilizar el proceso.[4]

En un anexo se incluyen 32 gráficas de líneas, correspondientes a los 32 estados, en las cuales se compara la tendencia de los homicidios totales con los homicidios cometidos con armas de fuego, con base en cifras del INEGI, durante el periodo 2000-2022. Lo que muestran las gráficas es que, en la mayoría de las entidades federativas, la tendencia de los homicidios totales está determinada por los homicidios cometidos con armas de fuego. Solo en Campeche, Querétaro y Yucatán se observan patrones diferentes para ciertos periodos. Esto implica que, en al menos 29 de las 32 entidades federativas del país, existe una estrecha relación entre el total de homicidios y el uso de armas de fuego.



[3] Esto implica que la llamada "cifra negra", es decir, los delitos no denunciados o aquellos que no derivaron en una investigación formal, alcanzó el 92.9% en el mismo periodo.

[4] La tesina, presentada a título personal, aún no está disponible en el repositorio Tesiunam debido a razones de actualización administrativa. Sin embargo, el examen de grado fue presentado y aprobado satisfactoriamente. Una copia de este documento puede ser proporcionado.

## **Defunciones por homicidio, INEGI**

Como se muestra en la Tabla 1, desde 1998 las armas de fuego han sido responsables de más del 50% de las defunciones por homicidio en el país. Para los años previos, se plantea la hipótesis de un registro impreciso, principalmente por el drástico incremento observado a partir de 1998.

En 2004, año en que expiró la Prohibición Federal de Armas de Asalto en Estados Unidos (AWB, por sus siglas en inglés), el 50.50% de los homicidios en el país fueron cometidos con este tipo de armas. Sin embargo, para 2008, dicho porcentaje aumentó al 62.92%.

Desde entonces, el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego ha oscilado entre el 60% y el 70%. En el último año, acorde con la cifra recuperada del SESNSP, se alcanzó el porcentaje más alto registrado en la historia, con un 72.92% hasta noviembre de 2024.



**Tabla 1. Cifras absolutas de defunciones por homicidios vs. defunciones por homicidios por agresión con disparo de armas de fuego, 1990-noviembre 2024**

Año	Total de defunciones por homicidios	Defunciones por homicidios por agresión con disparo de armas de fuego	Porcentaje
1990	11,476	15	0.13%
1991	12,647	22	0.17%
1992	13,760	24	0.17%
1993	13,510	28	0.21%
1994	15,658	33	0.21%
1995	15,387	22	0.14%
1996	14,350	41	0.29%
1997	13,364	247	1.85%
1998	13,495	7,297	54.07%
1999	12,073	6,434	53.29%
2000	10,605	5,399	50.91%
2001	10,195	5,269	51.68%
2002	9,983	5,144	51.53%
2003	9,955	5,055	50.78%
2004	9,368	4,731	50.50%
2005	9,994	5,144	51.47%
2006	10,435	5,725	54.86%
2007	8,865	5,018	56.60%
2008	14,275	8,982	62.92%
2009	19,828	12,860	64.86%
2010	26,143	18,410	70.42%
2011	27,505	18,438	67.04%
2012	25,982	16,625	63.99%
2013	22,606	14,116	62.44%
2014	19,707	11,797	59.86%
2015	20,400	12,626	61.89%
2016	24,768	16,003	64.61%
2017	32,316	22,018	68.13%
2018	36,590	25,703	70.25%
2019	36,476	25,676	70.39%
2020	36,904	25,667	69.55%
2021	35,126	24,272	69.10%
2022	32,616	22,101	67.76%
2023	29,771	21,315	71.60%
2024*	27,794	20,268	72.92%
<b>Total</b>	<b>683,927</b>	<b>372,525</b>	<b>54.47%</b>

Fuente. Elaboración propia con base en cifras de defunciones por homicidios del INEGI para el periodo 1990-2023 y de la categoría de “homicidios dolosos” de la base de víctimas y unidades robadas del SESNSP para el periodo enero-noviembre de 2024.

Nota. Las cifras fueron rescatadas el 20 de diciembre de 2024. Para las cifras del INEGI, se utiliza año de ocurrencia (tomando en consideración todos los años de registro), entidad y municipio de ocurrencia (sin considerar las defunciones ocurridas en el extranjero), y causas detalladas según la CIE (considerando las 30 variables correspondientes a agresiones con disparo de armas de fuego –X930 a X959–, que incluyen armas cortas, largas y no especificadas).

\*La cifra de 2024 solo contempla el periodo enero-noviembre.

**Tabla 2. Tasas por cada 100 mil habitantes de defunciones por homicidios vs. defunciones por homicidios por agresión con disparo de armas de fuego, 1990-noviembre 2024**

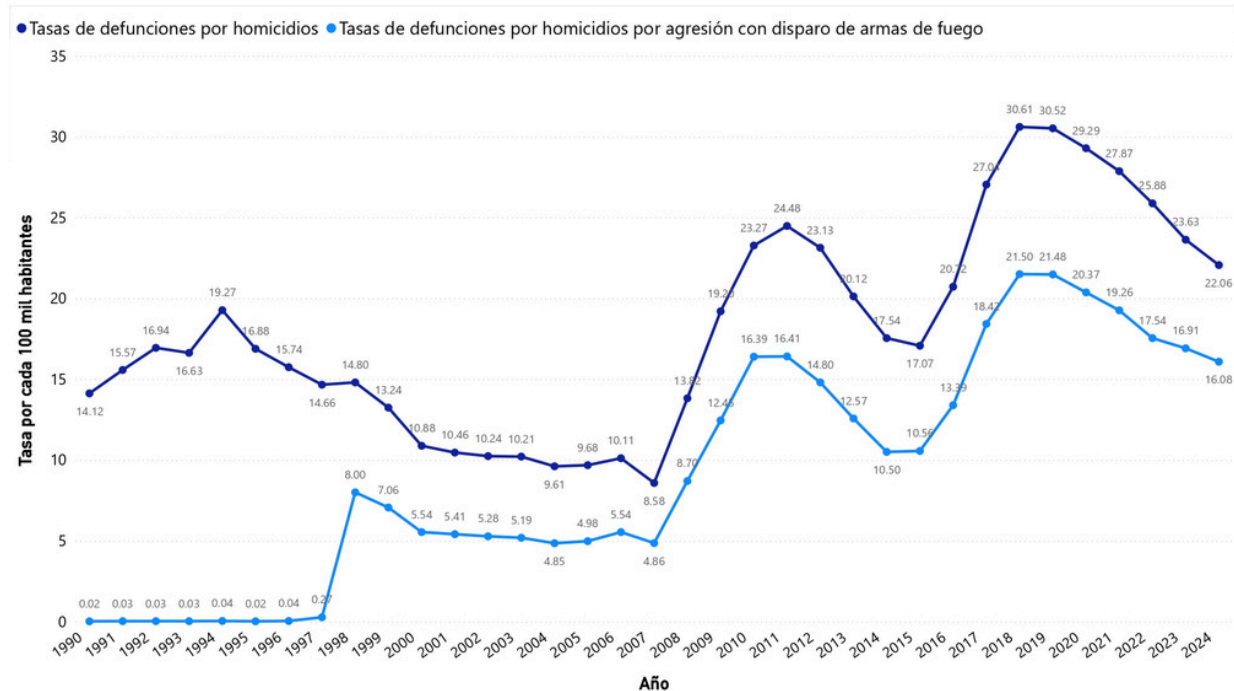
Año	Tasas de defunciones por homicidio	Tasas de defunciones por homicidios por agresión con disparo de armas de fuego
1990	14.12	0.02
1991	15.57	0.03
1992	16.94	0.03
1993	16.63	0.03
1994	19.27	0.04
1995	16.88	0.02
1996	15.74	0.04
1997	14.66	0.27
1998	14.8	8
1999	13.24	7.06
2000	10.88	5.54
2001	10.46	5.41
2002	10.24	5.28
2003	10.21	5.19
2004	9.61	4.85
2005	9.68	4.98
2006	10.11	5.54
2007	8.58	4.86
2008	13.82	8.7
2009	19.2	12.45
2010	23.27	16.39
2011	24.48	16.41
2012	23.13	14.8
2013	20.12	12.57
2014	17.54	10.5
2015	17.07	10.56
2016	20.72	13.39
2017	27.04	18.42
2018	30.61	21.5
2019	30.52	21.48
2020	29.29	20.37
2021	27.87	19.26
2022	25.88	17.54
2023	23.63	16.91
2024*	22.06	16.08
<b>Promedio</b>	<b>18.11</b>	<b>9.27</b>

Fuente. Elaboración propia con base en cifras de defunciones por homicidios del INEGI para el periodo 1990-2023 y de la categoría de “homicidios dolosos” de la base de víctimas y unidades robadas del SESNSP para el periodo enero-noviembre de 2024. Para obtener las tasas por cada 100 mil habitantes, se tomó en consideración la población del INEGI –Censos de Población y Vivienda de 1990, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2020, y Encuesta Intercensal de 2015–.

Nota. Las cifras fueron rescatadas el 20 de diciembre de 2024. Para las cifras del INEGI, se utiliza año de ocurrencia (tomando en consideración todos los años de registro), entidad y municipio de ocurrencia (sin considerar las defunciones ocurridas en el extranjero), y causas detalladas según la CIE (considerando las 30 variables correspondientes a agresiones con disparo de armas de fuego –X930 a X959–, que incluyen armas cortas, largas y no especificadas).

\*La cifra de 2024 solo contempla el periodo enero-noviembre.

### Gráfica 1. Tasas por cada 100 mil habitantes de defunciones por homicidios vs. defunciones por homicidios por agresión con disparo de armas de fuego, 1990-noviembre 2024



Fuente. Elaboración propia con base en cifras de defunciones por homicidios del INEGI para el periodo 1990-2023 y de la categoría de “homicidios dolosos” de la base de víctimas y unidades robadas del SESNSP para el periodo enero-noviembre de 2024. Para obtener las tasas por cada 100 mil habitantes, se tomó en consideración la población del INEGI –Censos de Población y Vivienda de 1990, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2020, y Encuesta Intercensal de 2015–.

Para concluir esta sección, es relevante mencionar las estadísticas sobre homicidios vinculados a la delincuencia organizada (HVDO)[5] que proporciona la base oculta de Data Cívica e Intersecta. Esta base, que originalmente correspondía a la Base Sexenal del Grupo de Contacto de Alto Nivel para la Atención de la Delincuencia Organizada (Grupo CANDADO), fue recuperada por ambas organizaciones tras el hackeo a la Defensa Nacional por parte del Grupo Guacamaya en septiembre de 2022. Posteriormente, fue anonimizada y publicada para su análisis.

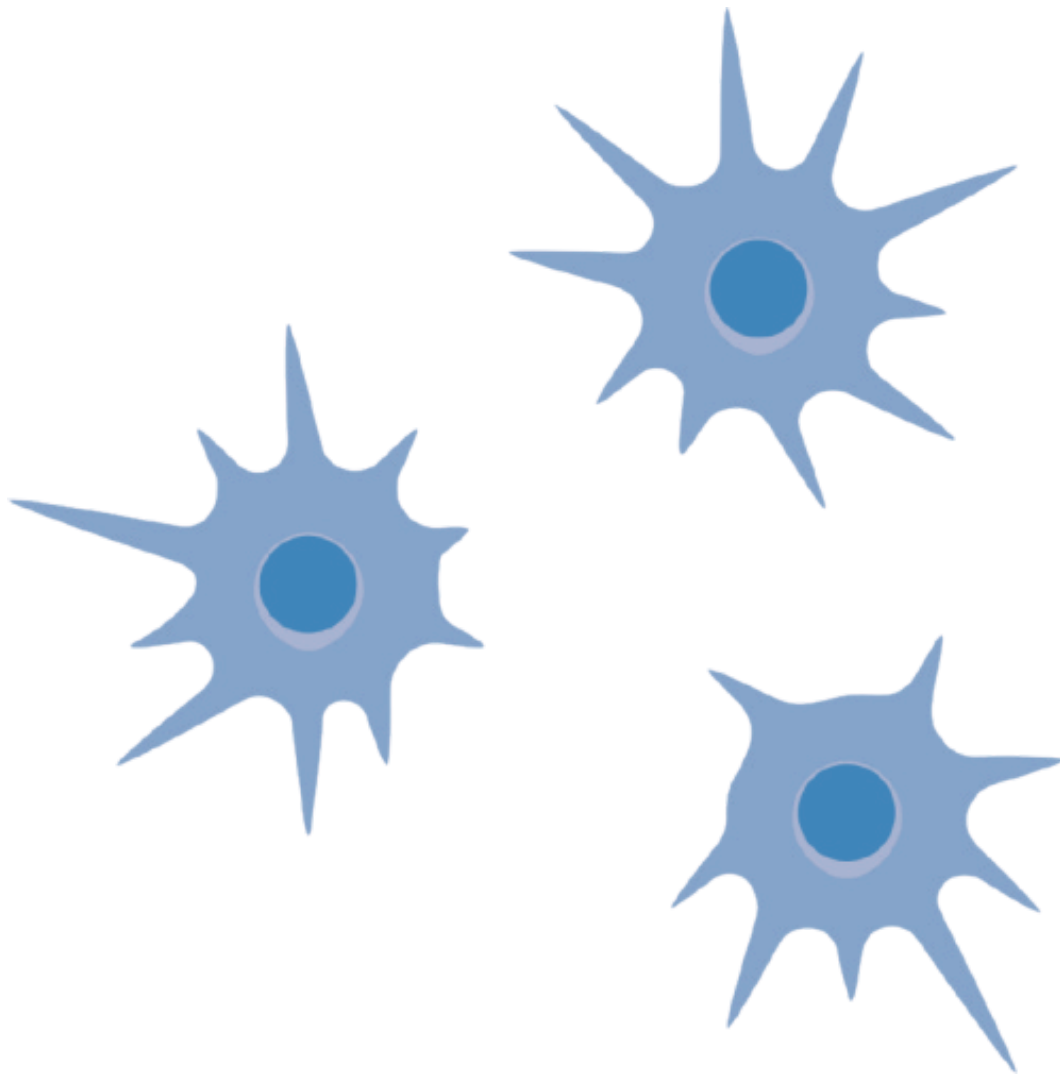


[5] Definido como un “homicidio doloso en el que la víctima y/o el victimario es presumiblemente miembro de algún grupo criminal, sin que se trate de un enfrentamiento ni de una agresión, y sin que se presuma la participación de alguna autoridad” (Data Cívica e Intersecta, *Con Copia Oculta - Diccionario de datos*).



De acuerdo con esta base, entre 2017 y 2020 se registraron un total de 65,552 homicidios vinculados a la delincuencia organizada, relacionados con 52,322 eventos[6]. Del total de homicidios, en al menos 52,797 víctimas, relacionadas con 42,430 eventos, el primer o único modo de muerte[7] fue el impacto de arma de fuego, lo que representa un 80.54% del total. Esto refleja la alta incidencia en el uso de armas de fuego.

En cuanto a los calibres más comunes, de los 42,430 eventos en donde al menos una persona falleció por impacto de arma de fuego, se utilizó un arma de calibre 9 MM en el 42.26% (17,933), un arma de calibre desconocido en el 27.15% (11,521), y un arma de calibre .223 en el 5.37% (2,279).[8]



[6] Se refiere a “eventos en donde hubo personas fallecidas o heridas, o bien, eventos en los que hubo ‘fuego cruzado’ y que las autoridades de seguridad vinculan de alguna manera con la delincuencia organizada.” (Data Cívica e Intersecta, *Con Copia Oculta*).

[7] Se identifican hasta 5 modos de muerte. Esto se refiere a cuando hay más de un modo de muerte debido a que hay más de una persona involucrada en el evento (Data Cívica e Intersecta, *Con Copia Oculta - Diccionario de datos*).

[8] Se rescatan los tres principales calibres con mayor porcentaje, según la base de datos.

## **B. Estimaciones sobre la cantidad de armas ilegales y aseguramientos de armas de fuego reportados por las autoridades federales**

Otras dos variables fundamentales para dimensionar la circulación de armas de fuego en México, además del porcentaje de homicidios que son cometidos con estas, son las estimaciones sobre la cantidad de armas ilegales que ingresan cada año al país y la cantidad de armas que logran ser aseguradas por las autoridades federales.

De acuerdo con las estimaciones presentadas en la tesina citada previamente, las cifras van desde las 200,000 hasta las 873,000 armas traficadas anualmente desde la frontera norte. En el Cuadro 1 a continuación, se muestran las estimaciones recuperadas desde distintas fuentes de información:

**Cuadro 1. Estimaciones sobre la cantidad de armas ilegales que ingresan a México anualmente**

<b>Fuente</b>	<b>Estimación</b>
Gobierno de México. (s.f.) <i>Estrategia Nacional de Seguridad Pública de López Obrador.</i>	“Alrededor de 200,000 armas anuales”.
Topher L. McDougal, David A. Shirk, Robert Muggah, John H. Patterson. (2015). <i>The Way of the Gun: Estimating Firearms Trafficking across the US–Mexico Border. Journal of Economic Geography.</i> Citado en Asmann, Parker. (31 de agosto de 2019). <i>Falta de control sobre armas en EE. UU. provoca récord de muertes en México. InSight Crime.</i>	“Más de 210,000 armas anuales”.
McDougal, Topher, Shirk, David, Muggah, Robert, Patterson, John. (2013). <i>The Way of the Gun: Estimating Firearms Traffic Across the U.S. - Mexico Border.</i> Igarapé Institute, University of San Diego Trans-Border Institute.	“253,000 armas anuales durante el periodo 2010-2012”.
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). (04 de agosto de 2021). <i>Traducción Cortesía. Demanda Estados Unidos Mexicanos vs Smith &amp; Wesson Brand.</i>	“873,000 armas anuales [el 2.2% de las armas fabricadas en EE. UU.]”.

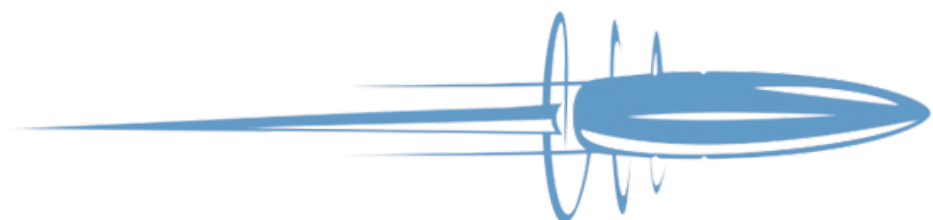
Fuente. Elaboración propia con base en Torres Hernández, D. A. (2024). *Estudio integral sobre la disponibilidad de armas de fuego en México: una propuesta de líneas de acción para su combate* [Tesina de especialidad]. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por otro lado, el programa Small Arms Survey, asociado al Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales (IHEID, por sus siglas en inglés) en Ginebra, Suiza, estima que para finales de 2017 México poseía un total de 16,800,000 armas de fuego entre legales e ilegales en poder de civiles (Karp, 2018, p. 4).

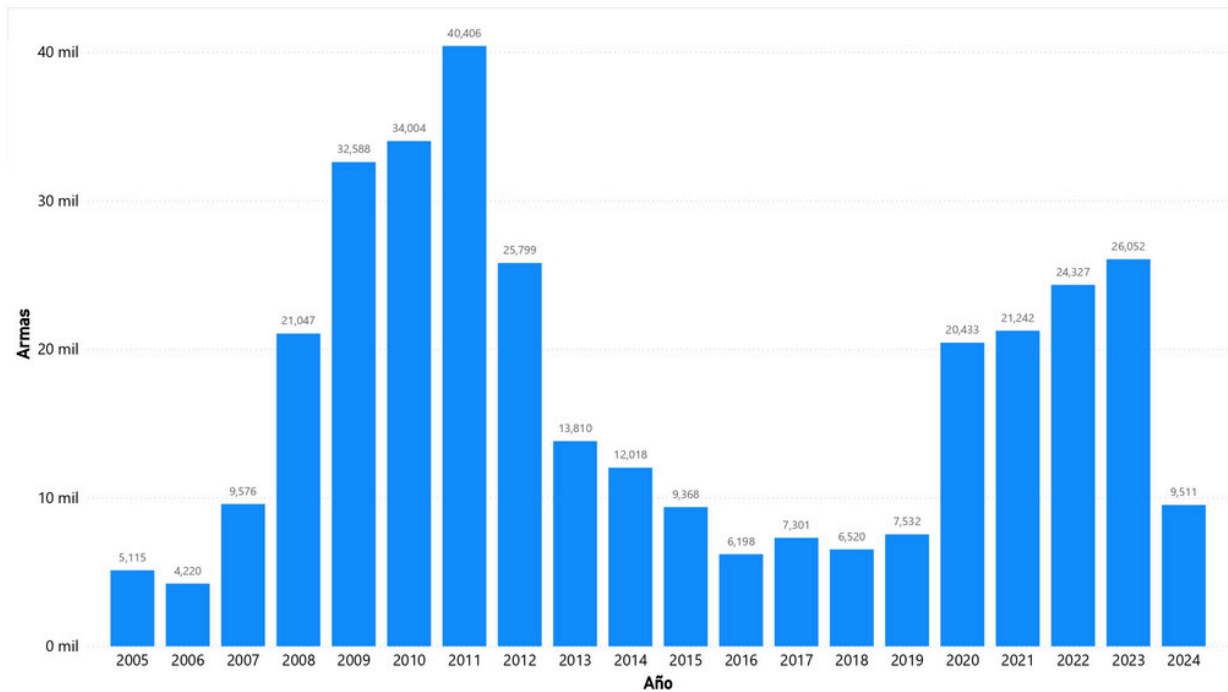
En un ejercicio planteado en la tesina mencionada, se restó esta cantidad presentada por Small Arms Survey al total de armas de fuego registradas legalmente ante la Defensa Nacional durante el periodo 2000-2017, correspondiente a 3,425,181 armas, según la solicitud de información con número de folio 330026423002787. Esto, con la intención de obtener una cifra aproximada de la cantidad de armas de fuego ilegales en poder de civiles. El resultado fue de 13,374,819 armas ilegales (Torres, 2024, p. 49).

Asimismo, de acuerdo con lo declarado por el ex secretario de la Defensa Nacional, el General Luis Cresencio Sandoval, durante la conferencia de prensa matutina del 13 de agosto de 2019, en el periodo comprendido entre 2009 y agosto de 2019, se estima que circulaban de manera ilegal 2,012,573 armas de fuego en el país, entre las ingresadas por tráfico y las reportadas como robadas y extraviadas. De estas, solo 332,689 lograron ser recuperadas por las autoridades a través de aseguramientos y campañas de canje. Esta última cifra representa solo un 16.53%. (Torres, 2024, p. 50).

Finalmente, en lo que respecta a los aseguramientos, el sexto informe de gobierno de López Obrador ofrece cifras sobre la cantidad de armas aseguradas por las autoridades federales, desde 2005 y hasta junio de 2024, en el marco del esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico. De acuerdo con la Gráfica 2, durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa se aseguró la mayor cantidad de armas (163,420 durante 2007-2012), seguido de Andrés Manuel López Obrador (109,097 durante 2019-junio 2024) y Enrique Peña Nieto (55,215 durante 2013-2018). En total, desde 2005 y hasta junio de 2024, se han asegurado 337,067 armas de fuego.



## Gráfica 2. Armas de fuego aseguradas en el marco del esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico, 2005-junio 2024



Fuente. Elaboración propia con base en el Sexto Informe de Gobierno de López Obrador.

Notas. Hasta 2019, se reportaron armas cortas y largas aseguradas en el ámbito federal. A partir de 2020, se incluyen armas cortas, largas, especiales y no determinadas, aseguradas en el ámbito federal y estatal. Para 2024 se muestran cifras preliminares al mes de junio.

Desafortunadamente, como bien señalaba Alejandro Hope, “no [se sabe] si al decomisar más armas es porque hay un mayor esfuerzo o hay más armas” (Estrada, 2019). El ex secretario de la Defensa Nacional ya aseguraba, en la conferencia de prensa matutina referida anteriormente, que “no [se tienen] datos con precisión [sobre el ingreso ilegal de armas]” (Presidencia de la República, 13 de agosto de 2019).

Si se toma en cuenta la estimación mínima presentada en el Cuadro 1, de 200,000 armas traficadas anualmente, para los 19.5 años que abarca el periodo 2005-junio de 2024 se tendría un total de 3,900,000 armas de fuego ilegales en poder de civiles. De este total, acorde con la Gráfica 2, las autoridades solo han logrado asegurar 337,067 armas, lo que apenas representa un 8.64%.

En síntesis, estas cifras reflejan el bajo porcentaje de armas de fuego que logran ser recuperadas por las autoridades federales, lo que subraya la dificultad de controlar el flujo ilegal de armas en el país. Esta problemática se ve agravada por la interacción de diversos factores, tanto internos como externos, que permiten que el costo social, medido en la pérdida de vidas humanas, continúe incrementándose.

## Referencias

Data Cívica e Intersecta. *Con Copia Oculta*. <https://concopiaooculta.org/>

Data Cívica e Intersecta. *Con Copia Oculta* - Diccionario de datos. [https://media.datacivica.org/pdf/Diccionario-datos\\_CCO.pdf](https://media.datacivica.org/pdf/Diccionario-datos_CCO.pdf)

Estrada, A. M. (23 de octubre de 2019). Disminuye aseguramiento de armas en primeros meses de AMLO. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/10/23/disminuye-aseguramiento-de-armas-en-primeros-meses-de-amlo>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Defunciones por homicidios*. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

Karp, A. (2018). *Estimating Global Civilian-Held Firearms numbers*. Small Arms Survey. <https://www.smallarmssurvey.org/sites/default/files/resources/SAS-BP-Civilian-Firearms-Numbers.pdf>

Presidencia de la República. (13 de agosto de 2019). *Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina|Martes 13 de agosto, 2019*. <https://lopezobrador.org.mx/2019/08/13/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-139/>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). *Víctimas y unidades robadas*. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/victimas-nueva-metodologia?state=published>

Torres Hernández, D. A. (2024). *Estudio integral sobre la disponibilidad de armas de fuego en México: una propuesta de líneas de acción para su combate* [Tesina de especialidad]. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

## **Anexo. Comisión de homicidios con armas de fuego en las 32 entidades federativas**

## **Anexo. Comisión de homicidios con armas de fuego en las 32 entidades federativas**

El presente anexo contiene 32 gráficas de líneas elaboradas en el marco de la tesina titulada Estudio integral sobre la disponibilidad de armas de fuego en México: una propuesta de líneas de acción para su combate, presentada a título personal para obtener el grado de Especialista en Seguridad Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Estas gráficas corresponden a los 32 estados del país y comparan la tendencia de los homicidios totales con los homicidios cometidos con armas de fuego, con base en cifras del INEGI, durante el periodo 2000-2022 analizado en la investigación.

### **Notas:**

- Las cifras de 2022 corresponden a datos preliminares debido a que fueron rescatadas del portal web en agosto de 2023 (las cifras definitivas fueron publicadas hasta finales de octubre del mismo año). Para su consulta, se filtró por año de ocurrencia (tomando en consideración todos los años de registro), entidad y municipio de ocurrencia (sin considerar las defunciones ocurridas en el extranjero y en entidades no especificadas), y causas detalladas de la defunción según la CIE (considerando las 30 variables correspondientes a agresiones con disparo de armas de fuego –X930 a X959–, que incluyen armas cortas, largas y no especificadas).
- Las cifras se presentan en tasas por cada 100 mil habitantes, tomando en consideración la población total registrada por el INEGI en sus Censos de Población y Vivienda de 2000, 2005, 2010 y 2020; y en la Encuesta Intercensal de 2015.

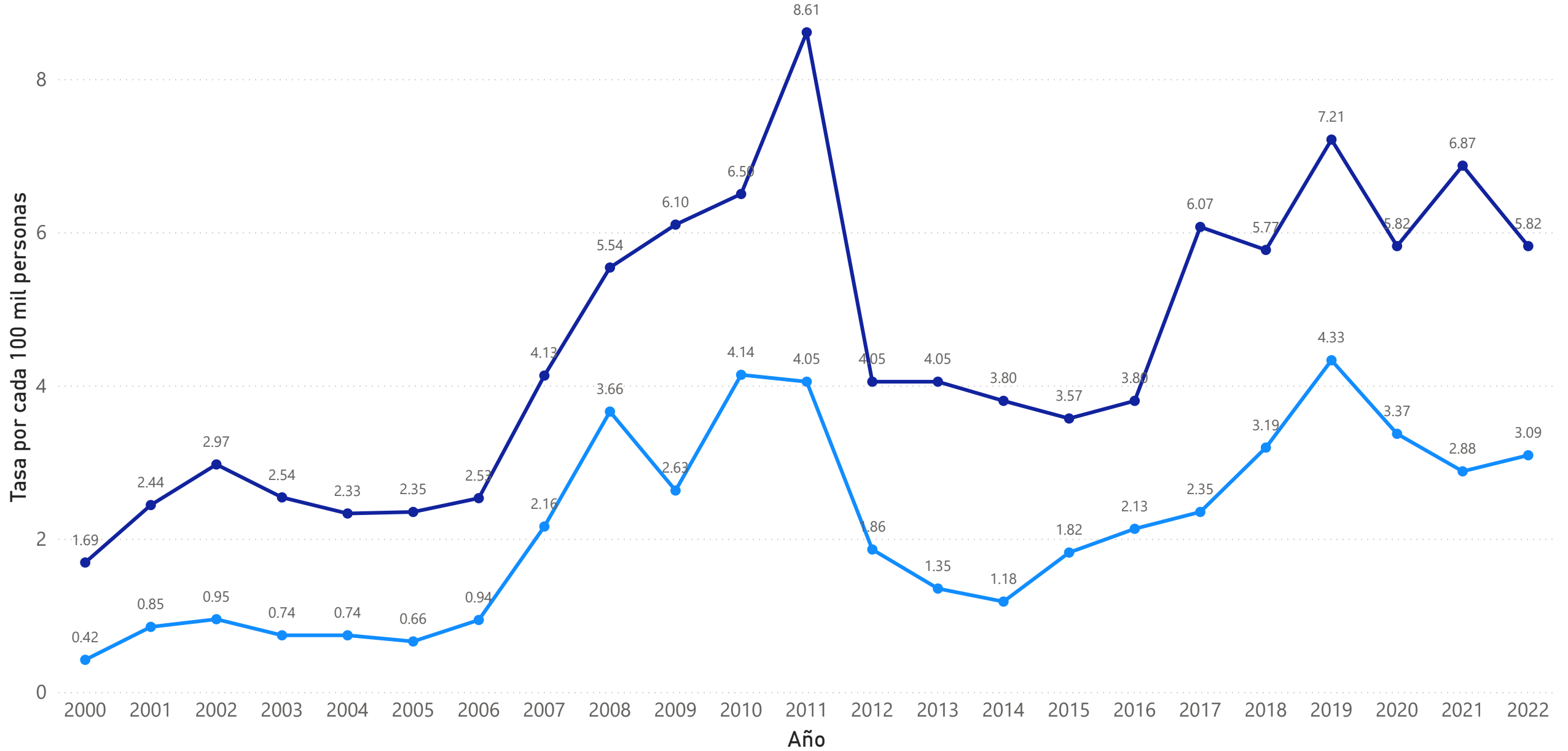
### **Referencia**

Torres Hernández, D. A. (2024). *Estudio integral sobre la disponibilidad de armas de fuego en México: una propuesta de líneas de acción para su combate* [Tesina de especialidad]. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



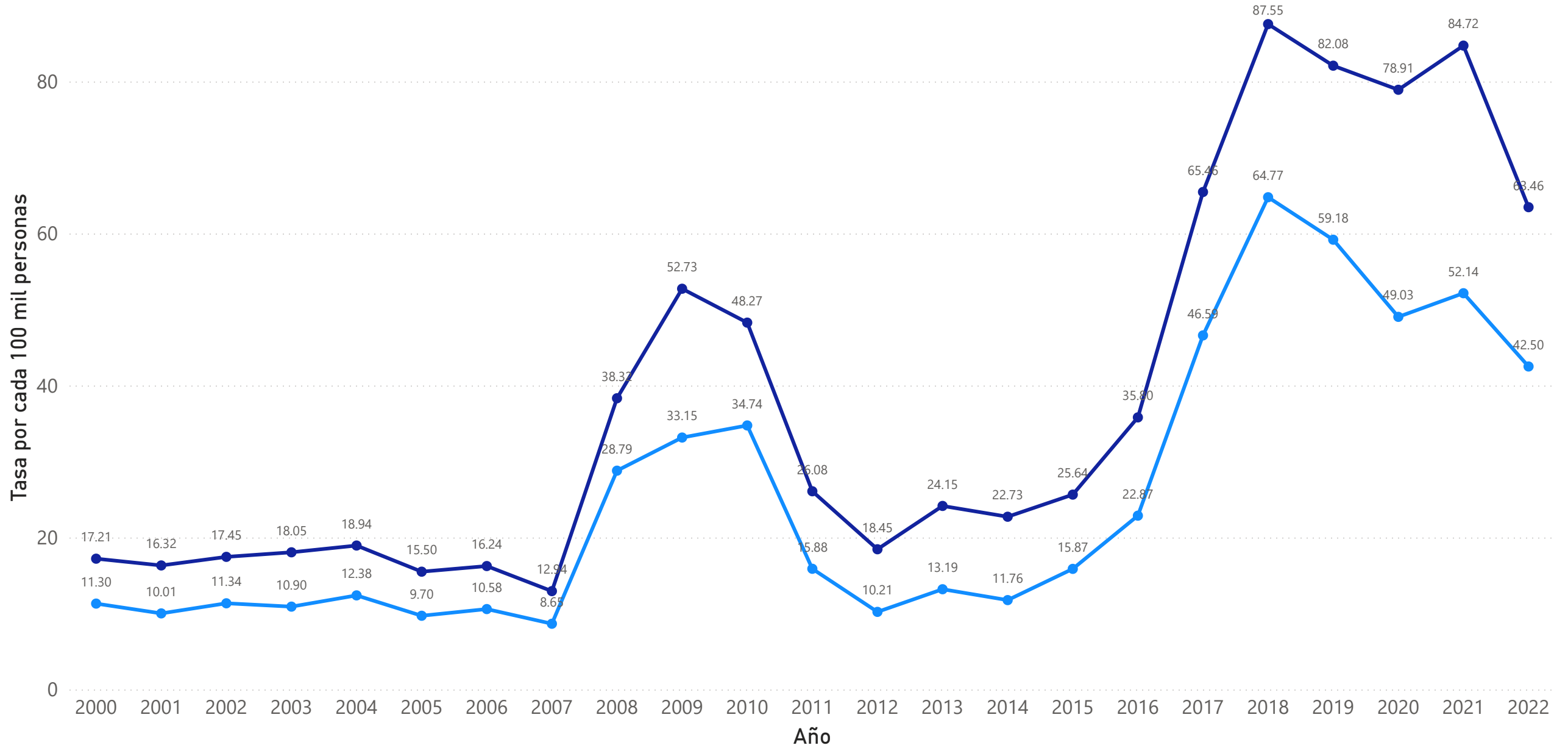
# Aguascalientes

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



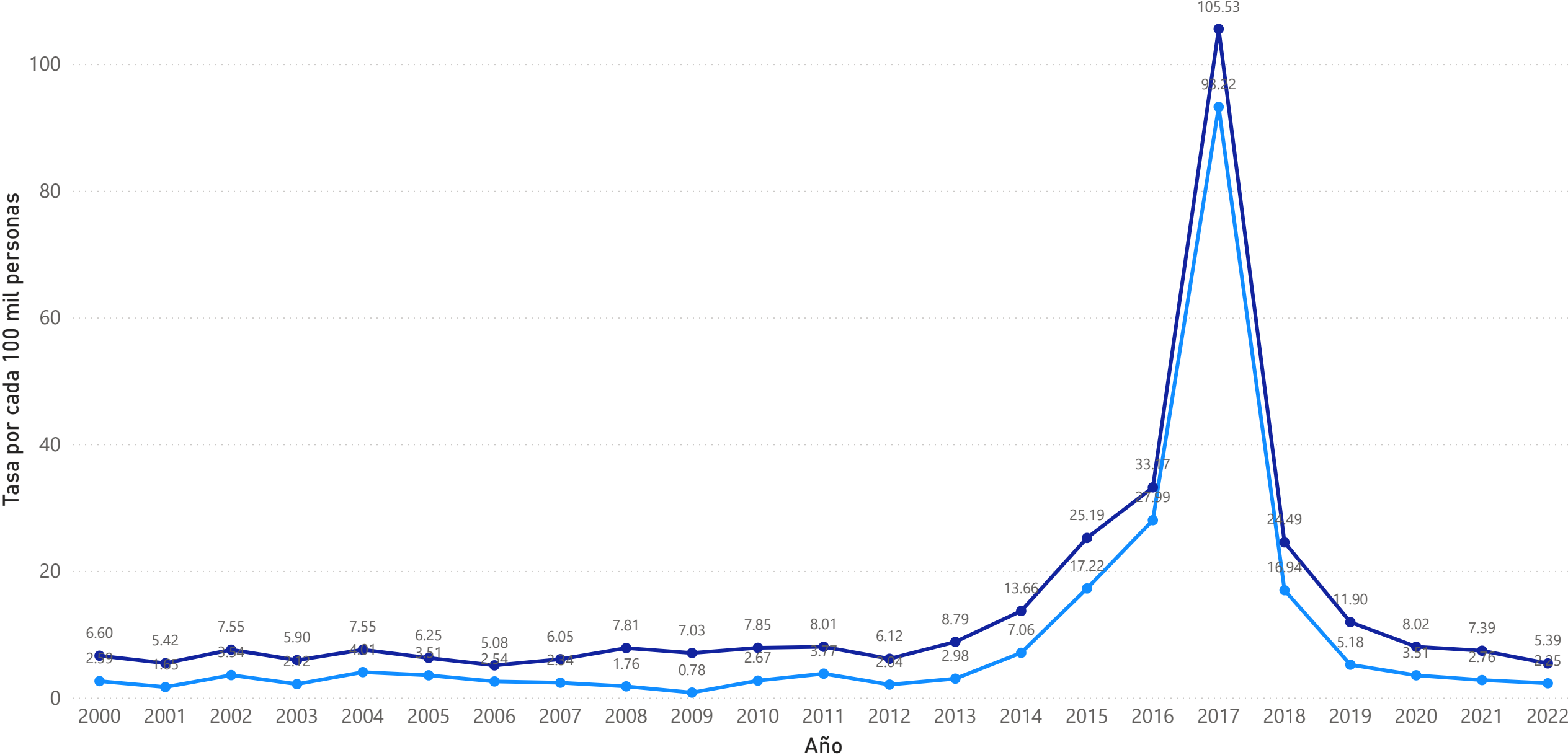
# Baja California

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



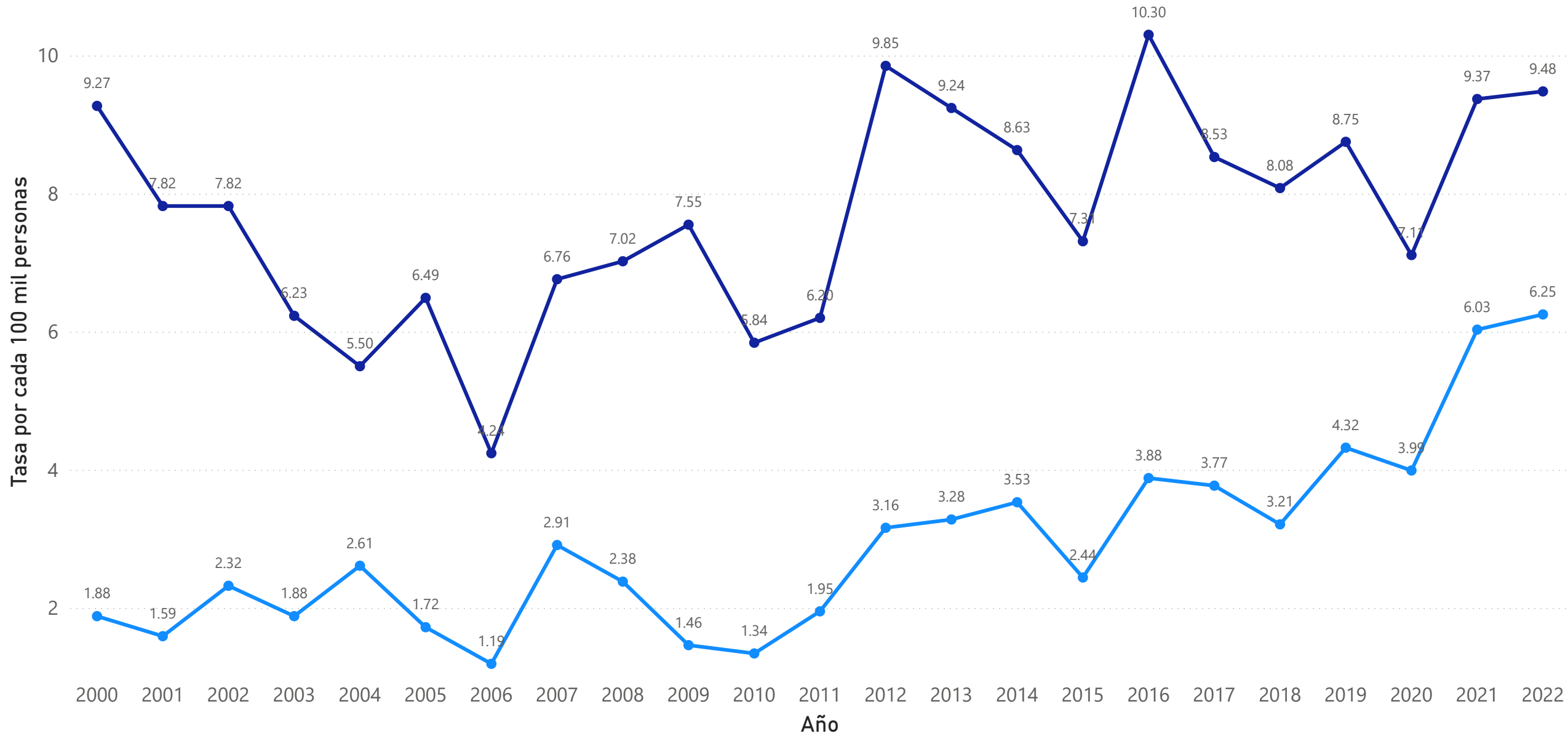
# Baja California Sur

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



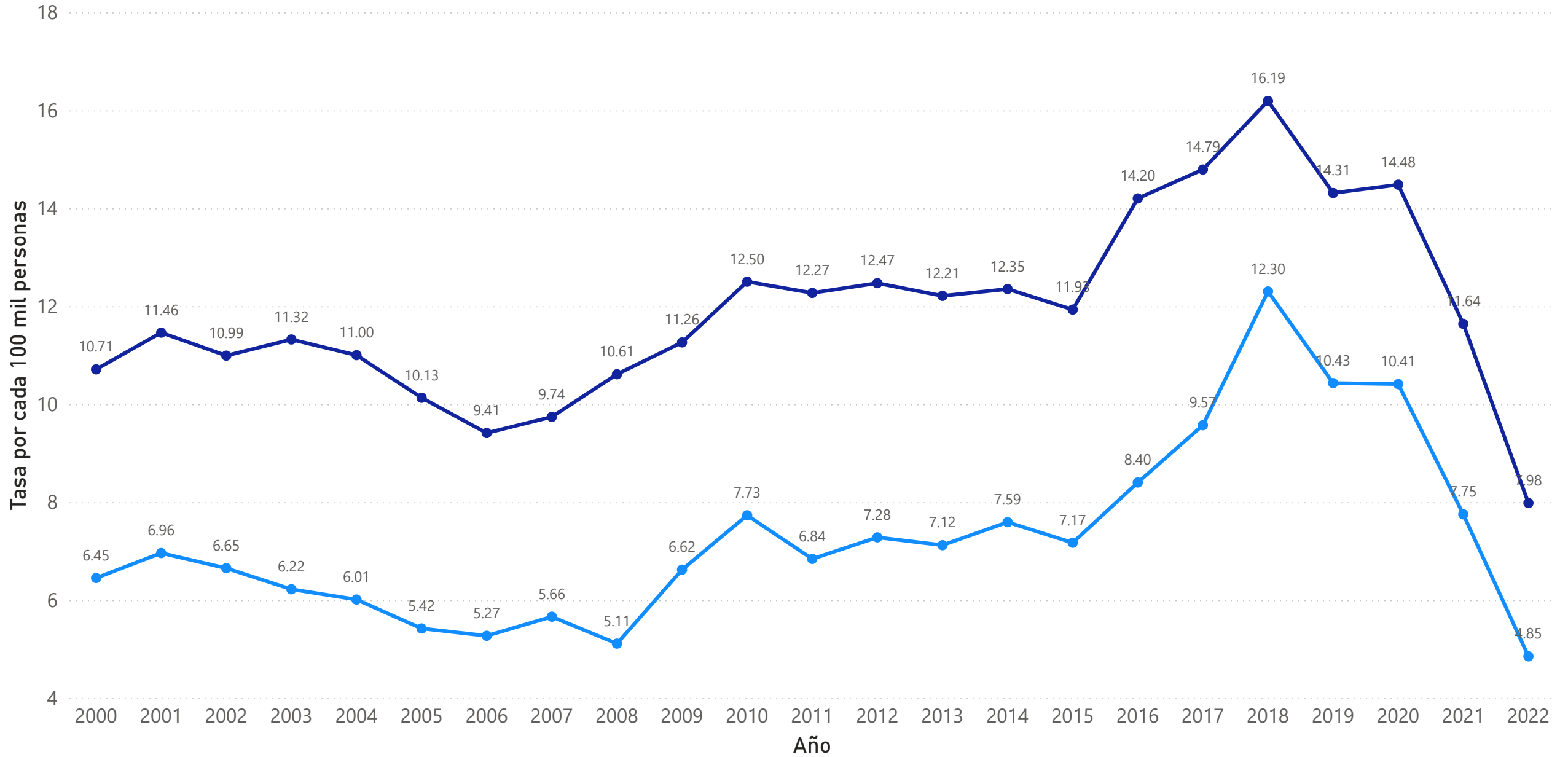
# Campeche

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



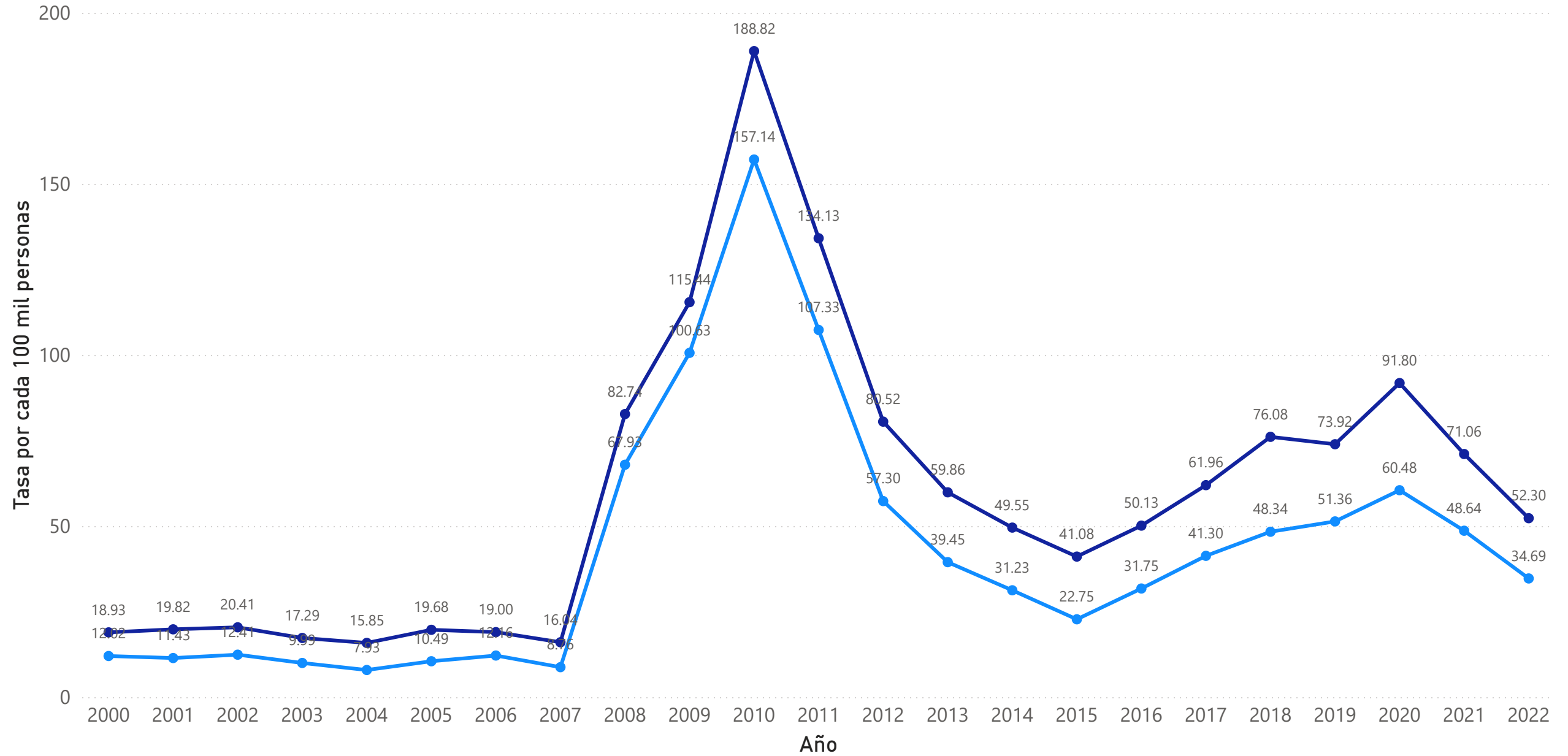
# Ciudad de México

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



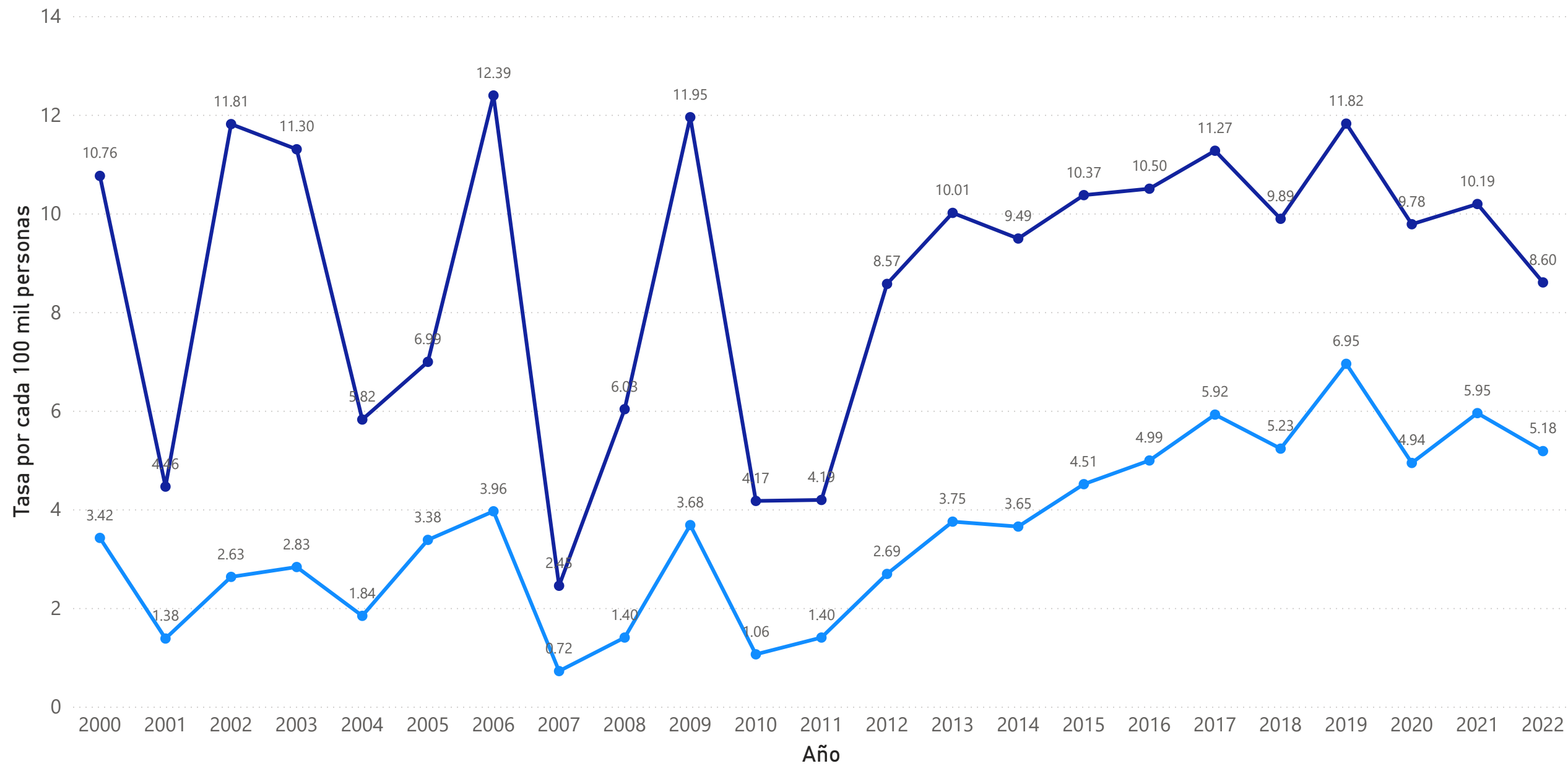
# Chihuahua

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



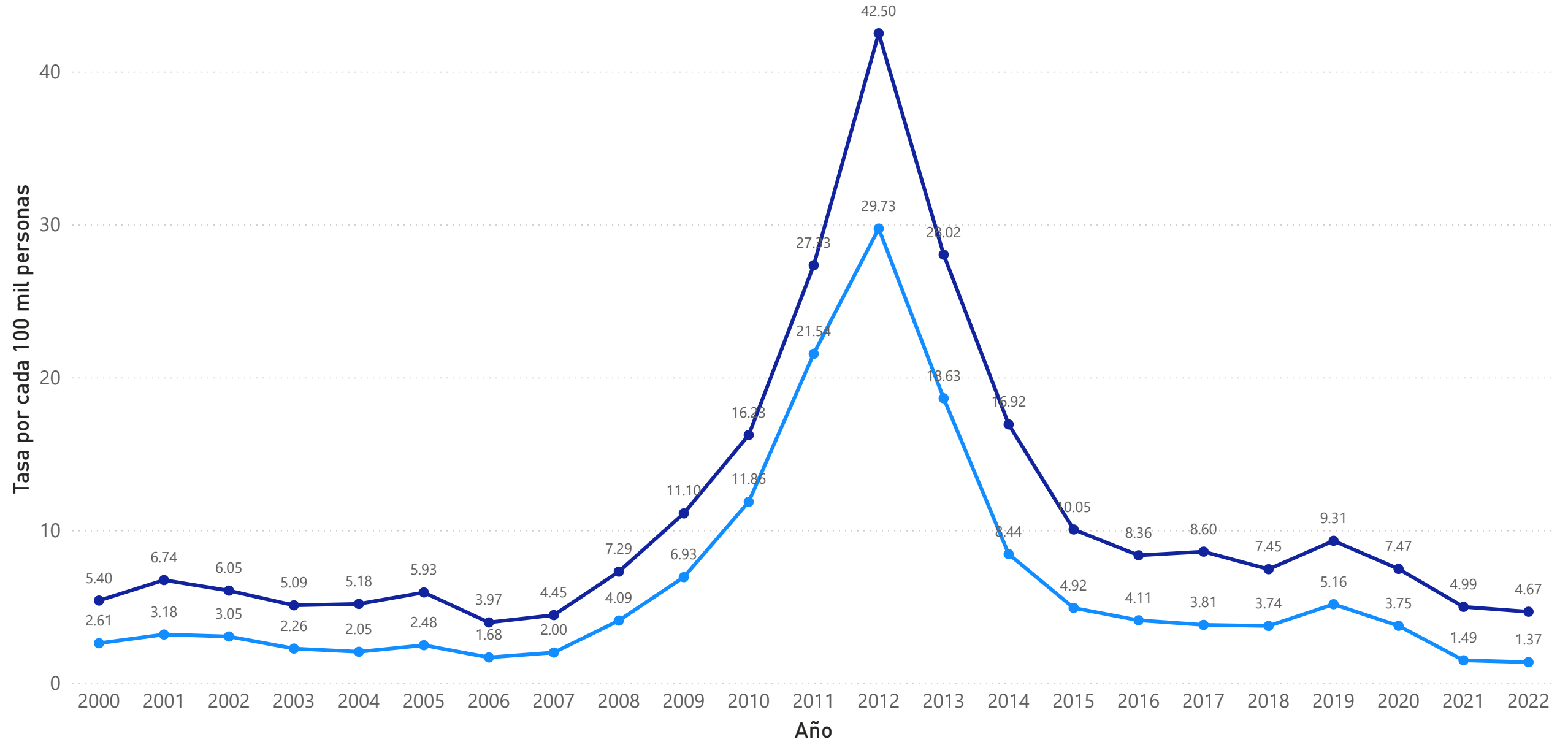
# Chiapas

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



# Coahuila

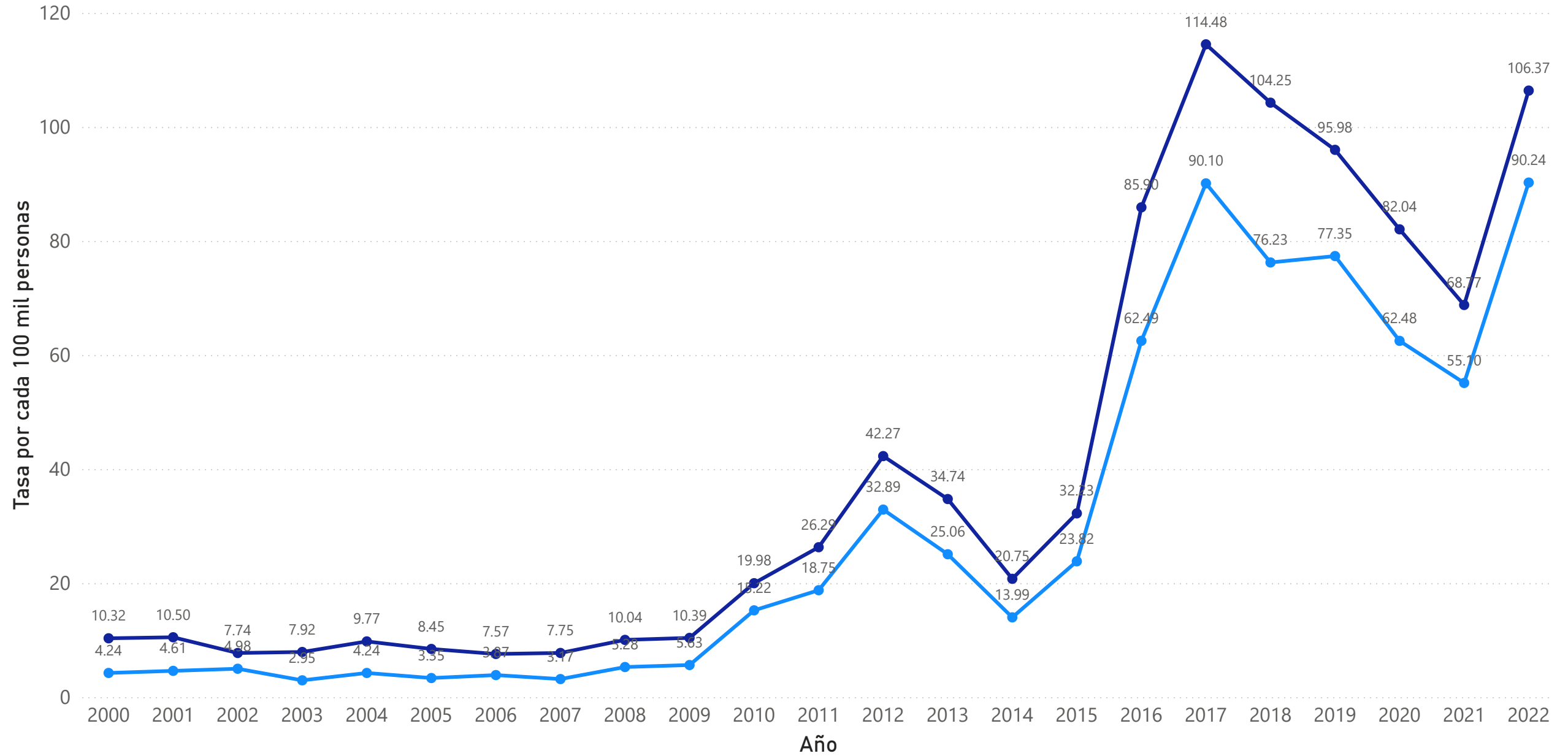
● Total de homicidios ● Con arma de fuego





# Colima

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



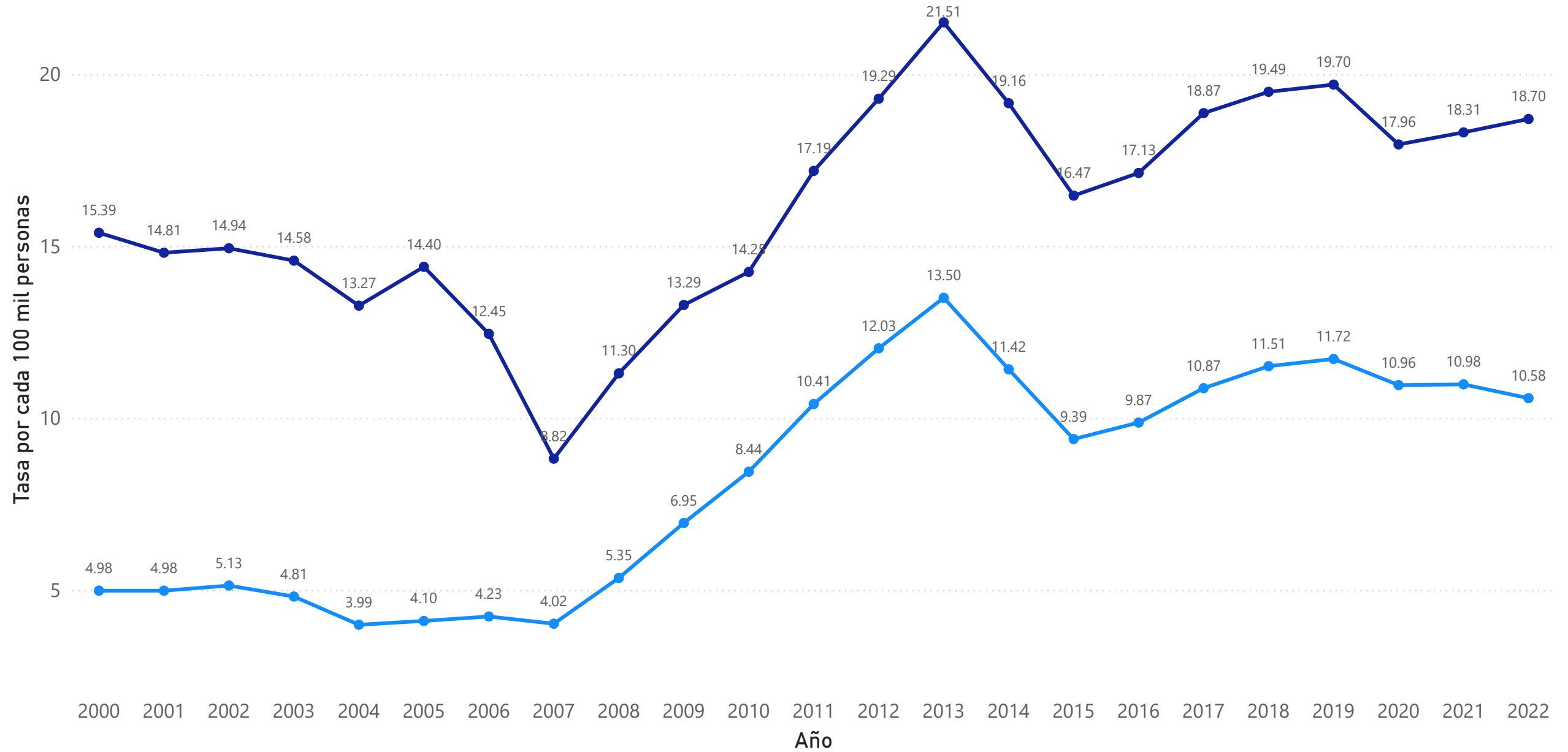
# Durango

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



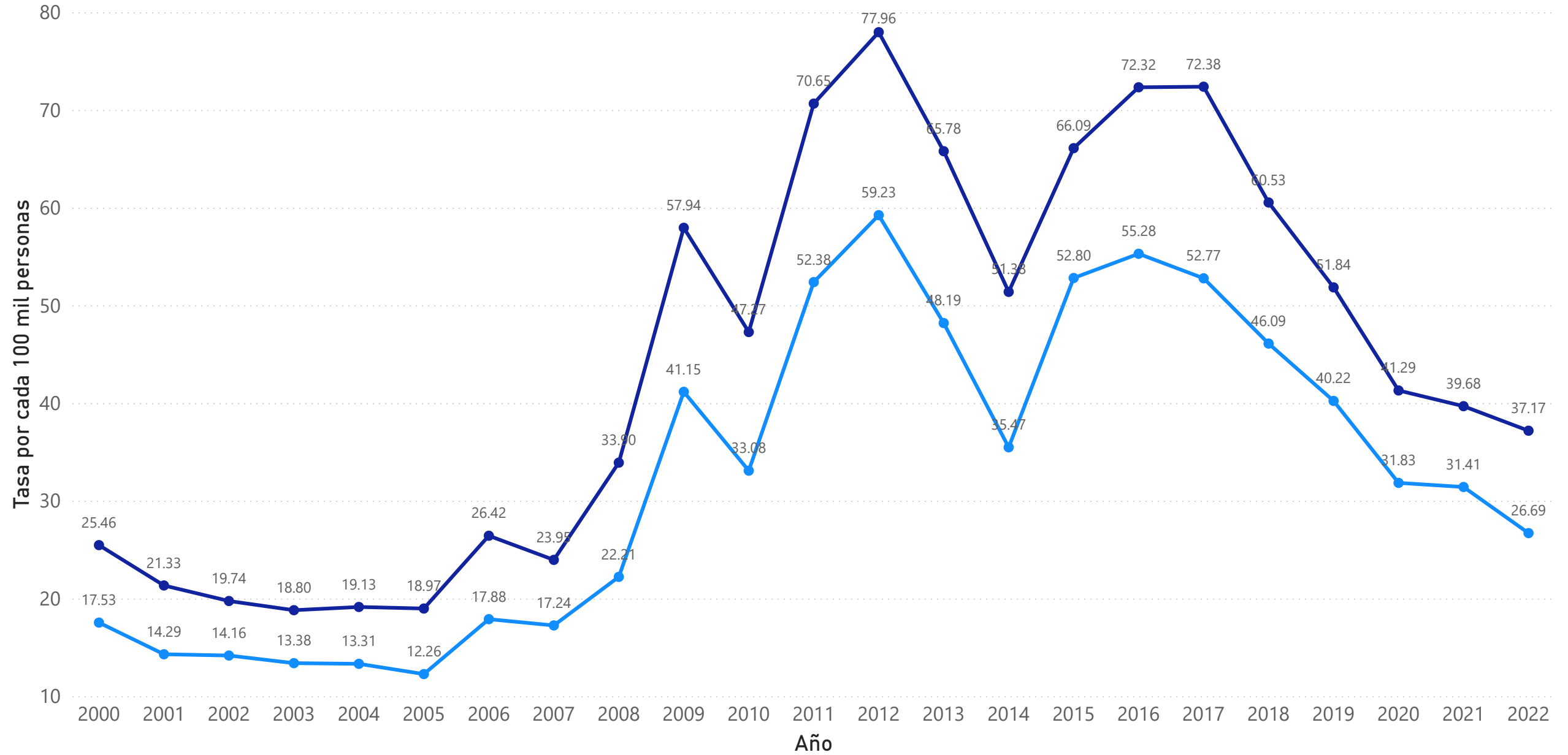
# Estado de México

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



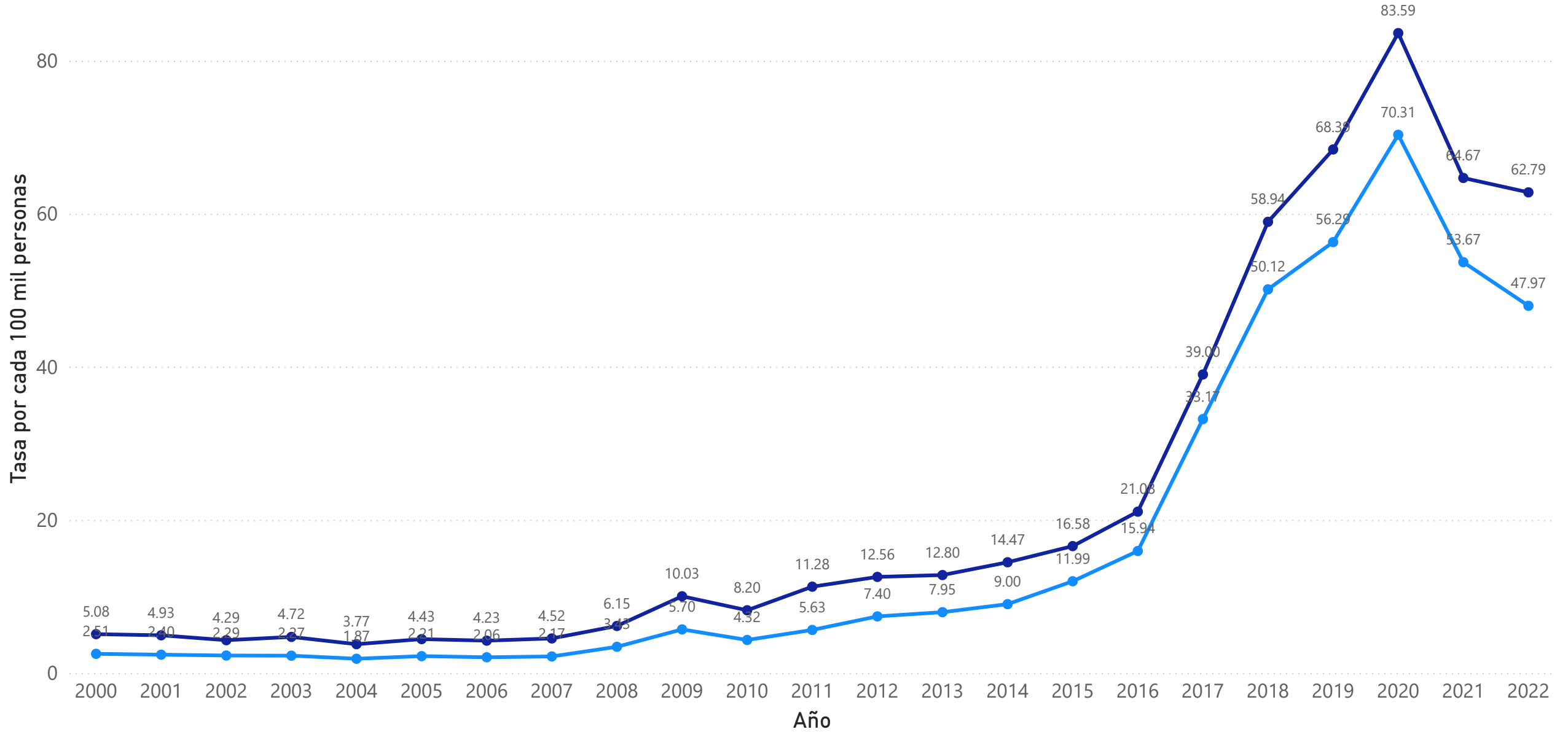
# Guerrero

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



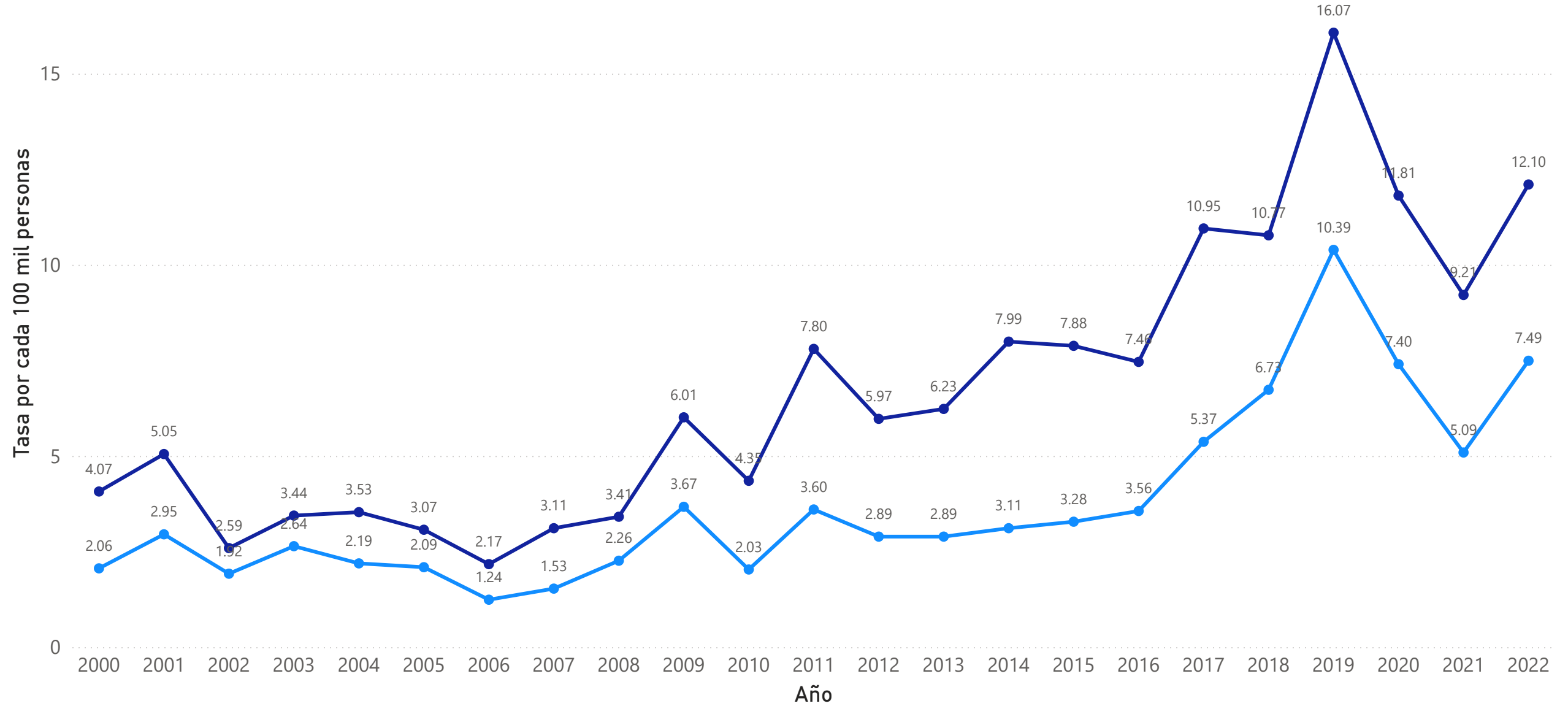
# Guanajuato

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



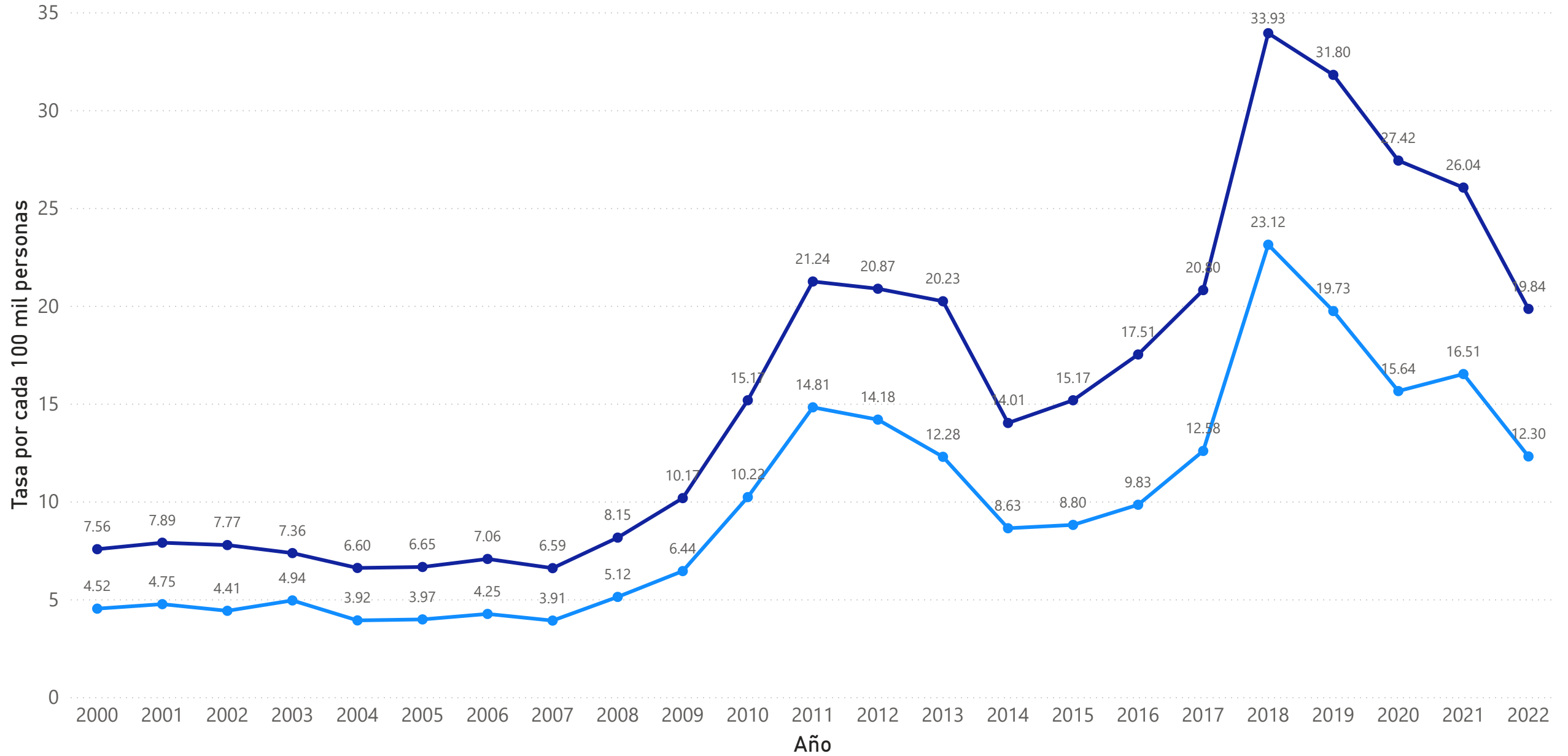
# Hidalgo

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



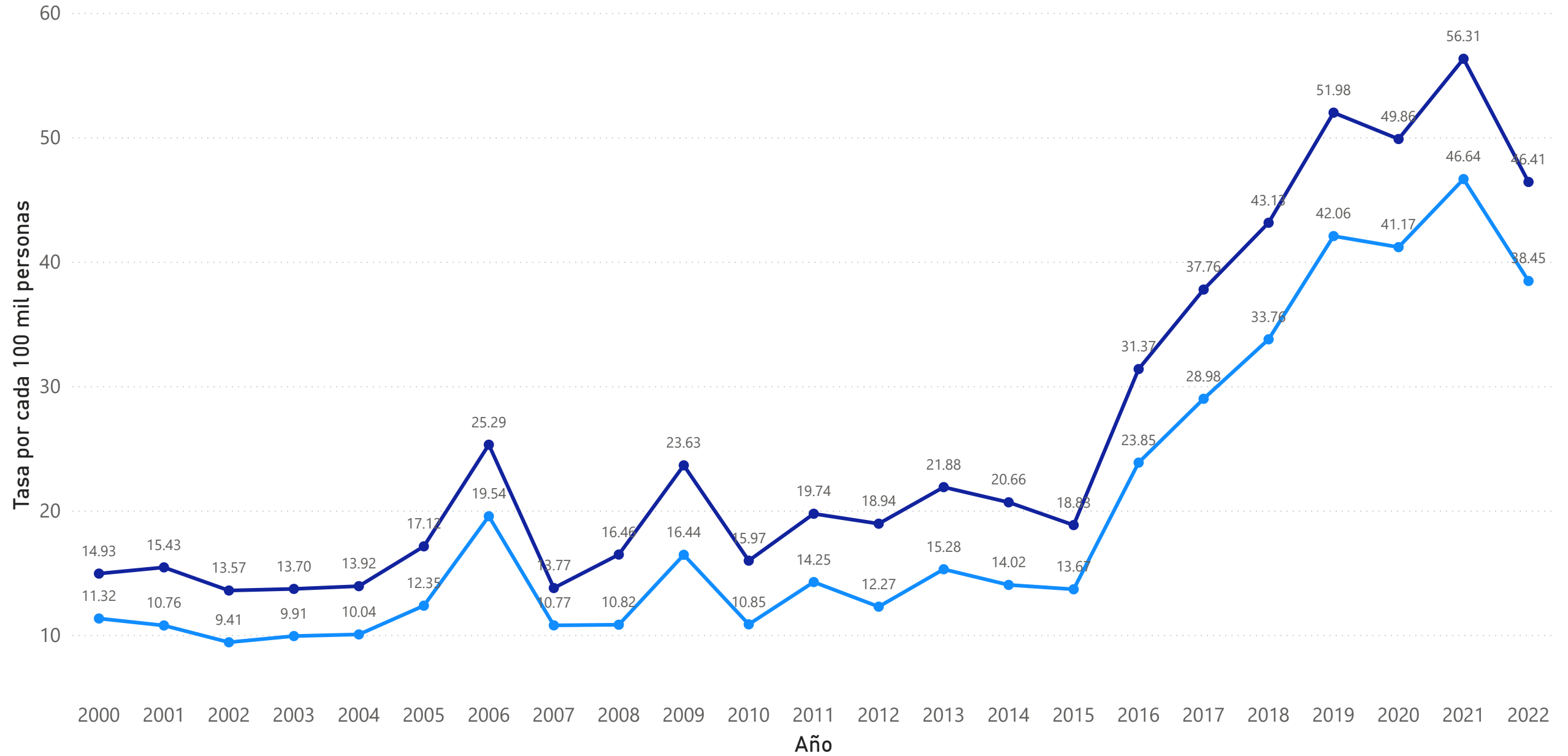
# Jalisco

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



# Michoacán

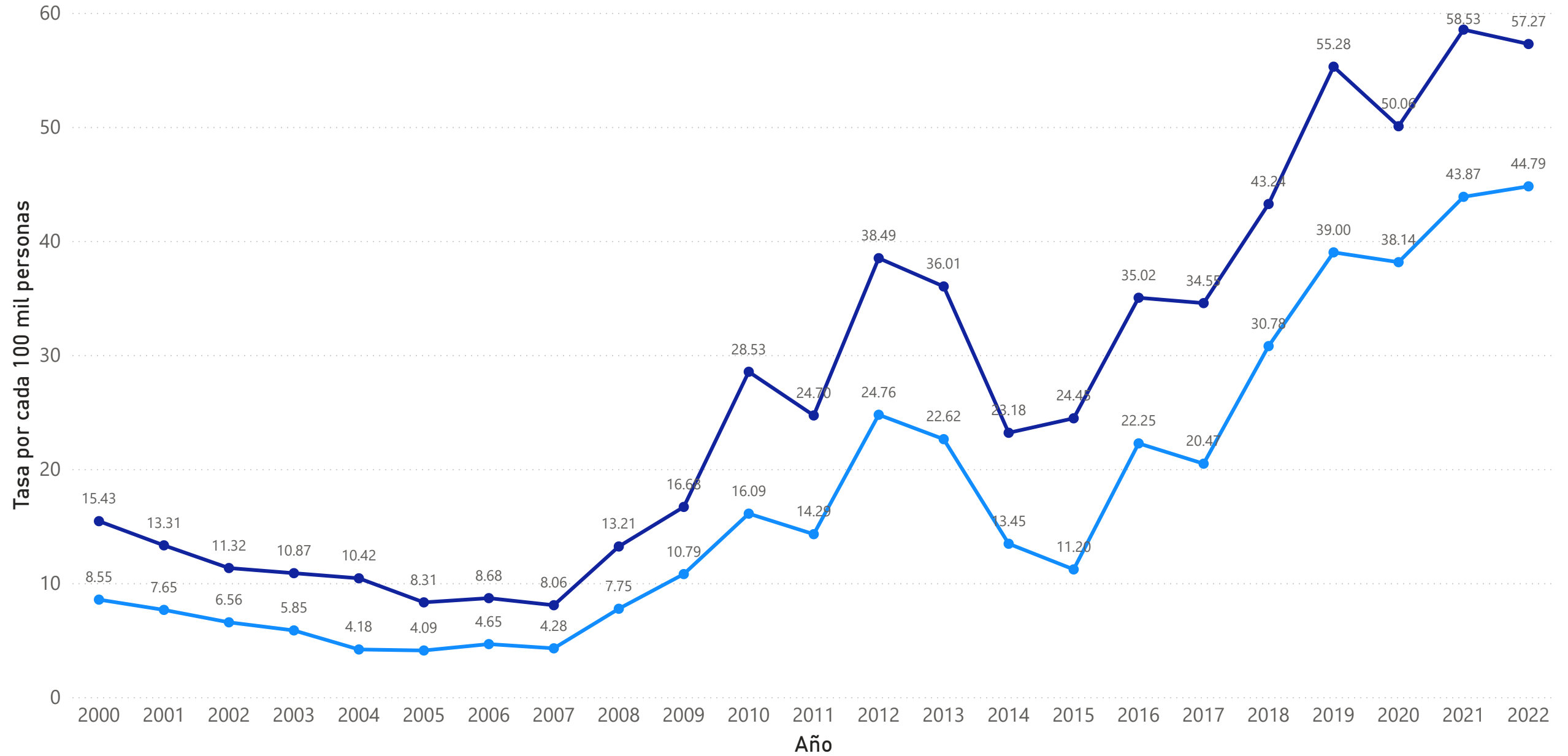
● Total de homicidios ● Con arma de fuego





# Morelos

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



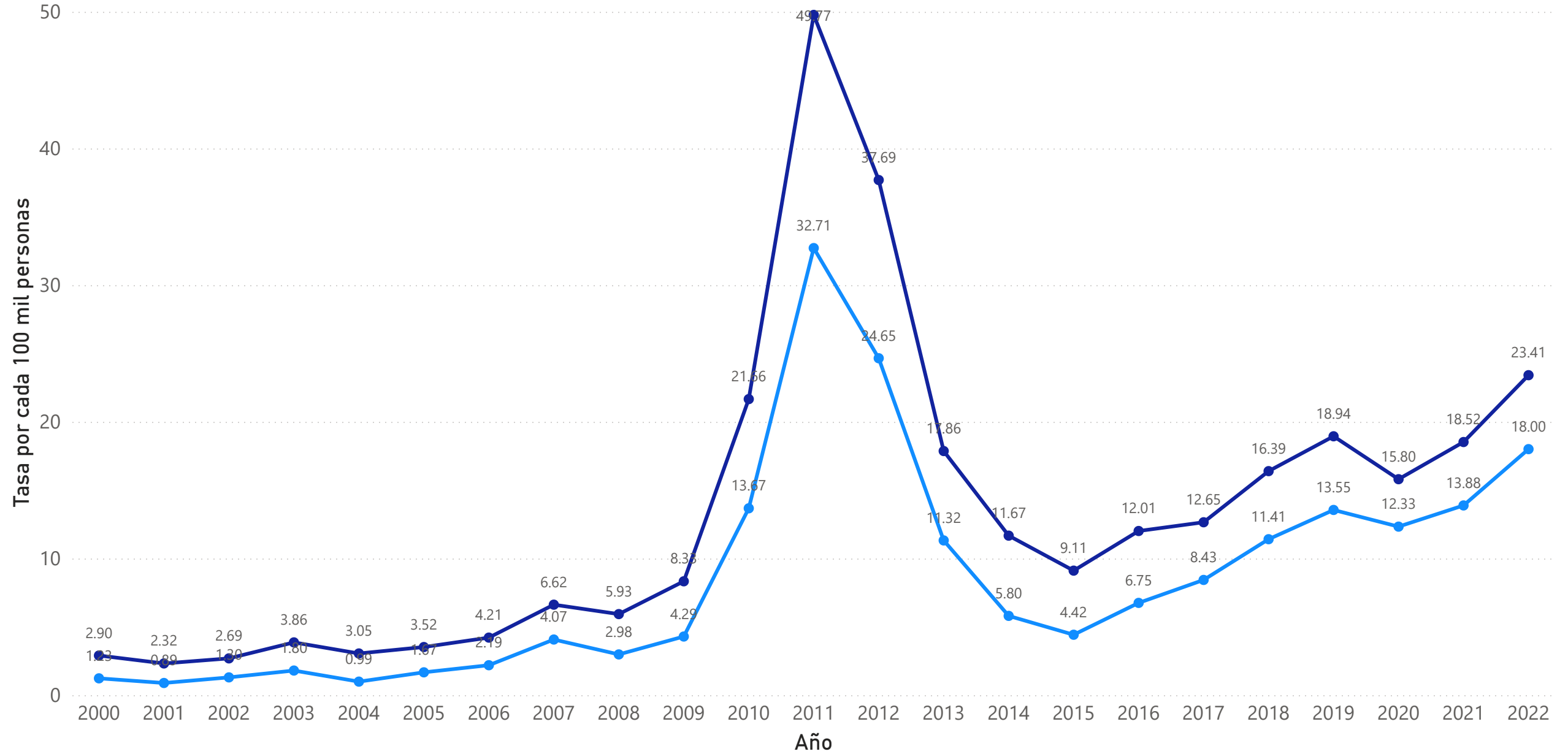
# Nayarit

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



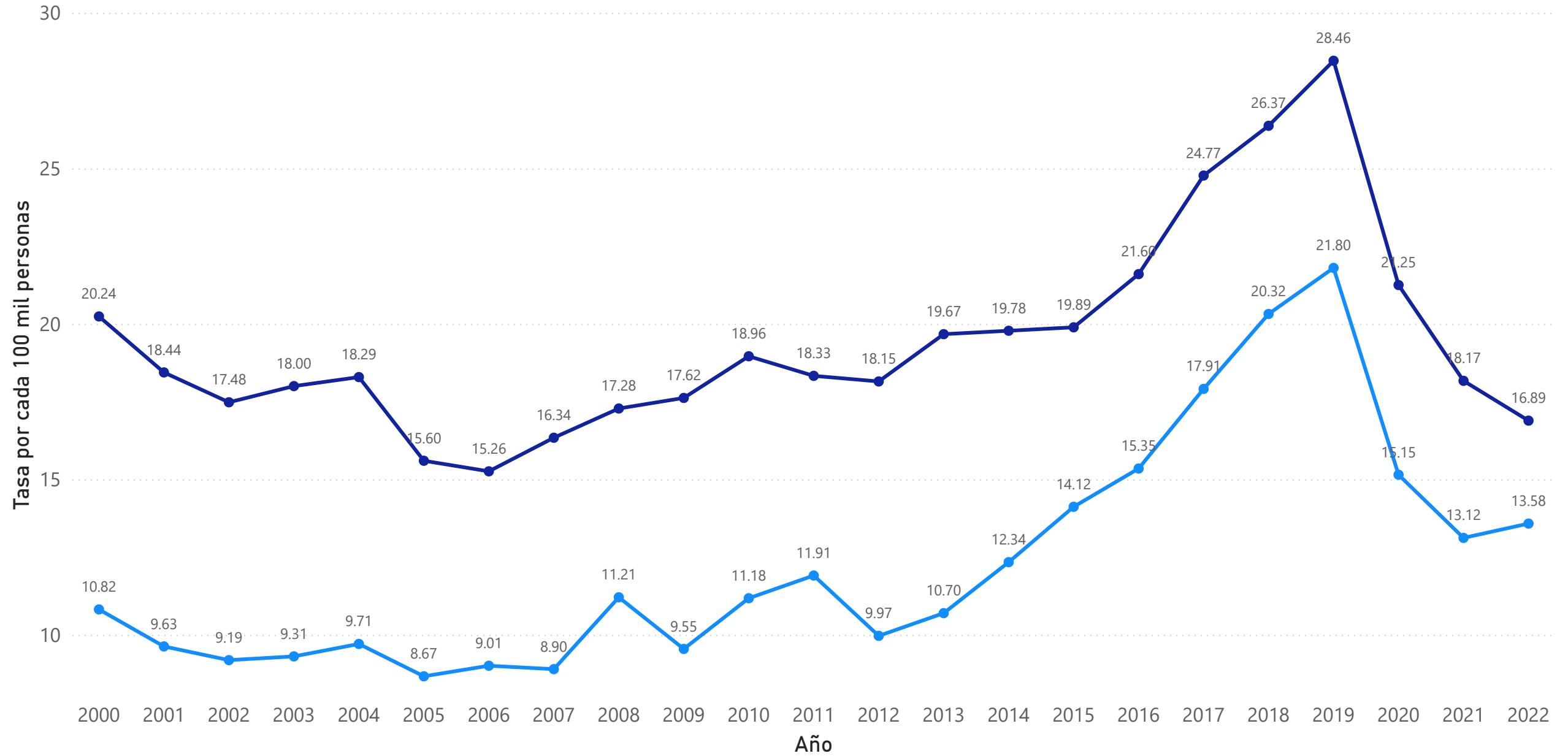
# Nuevo León

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



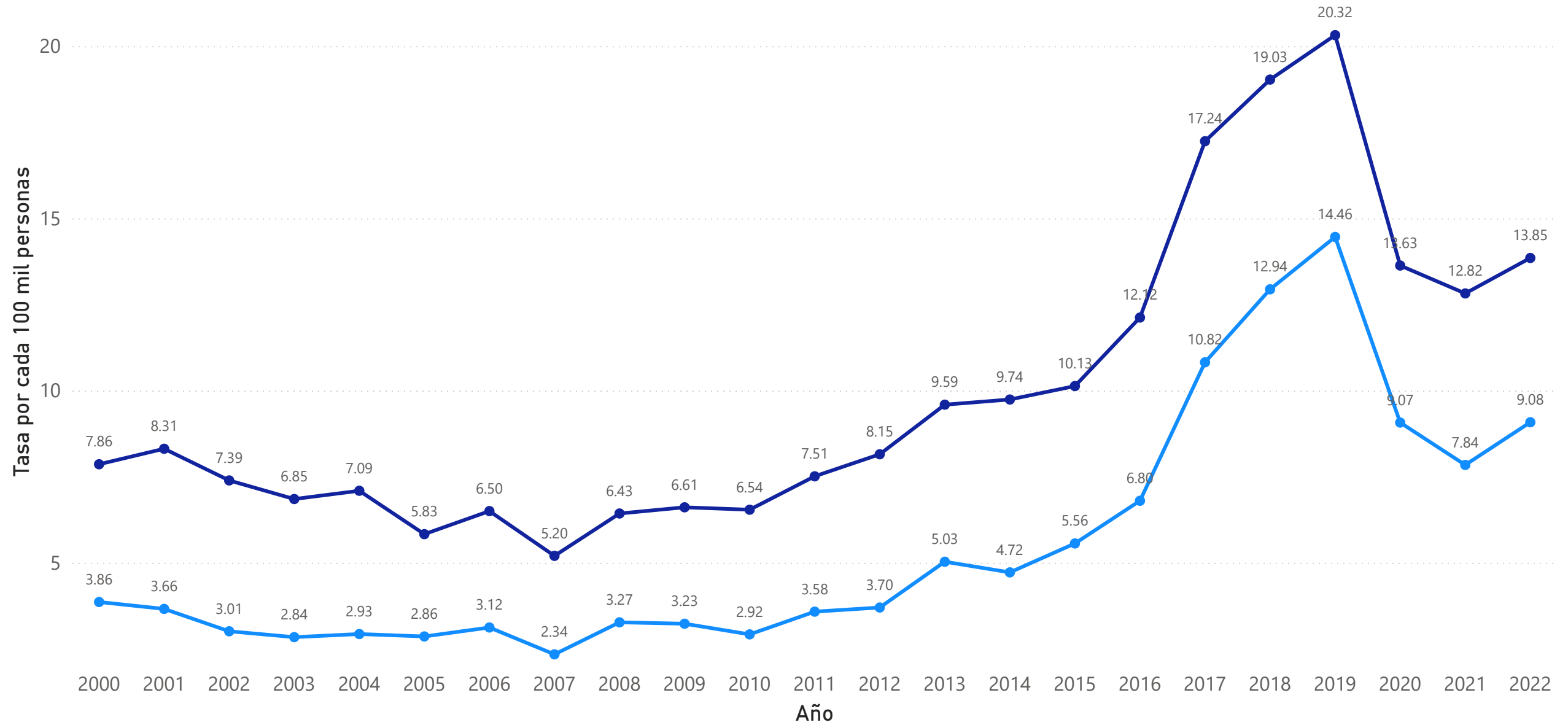
# Oaxaca

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



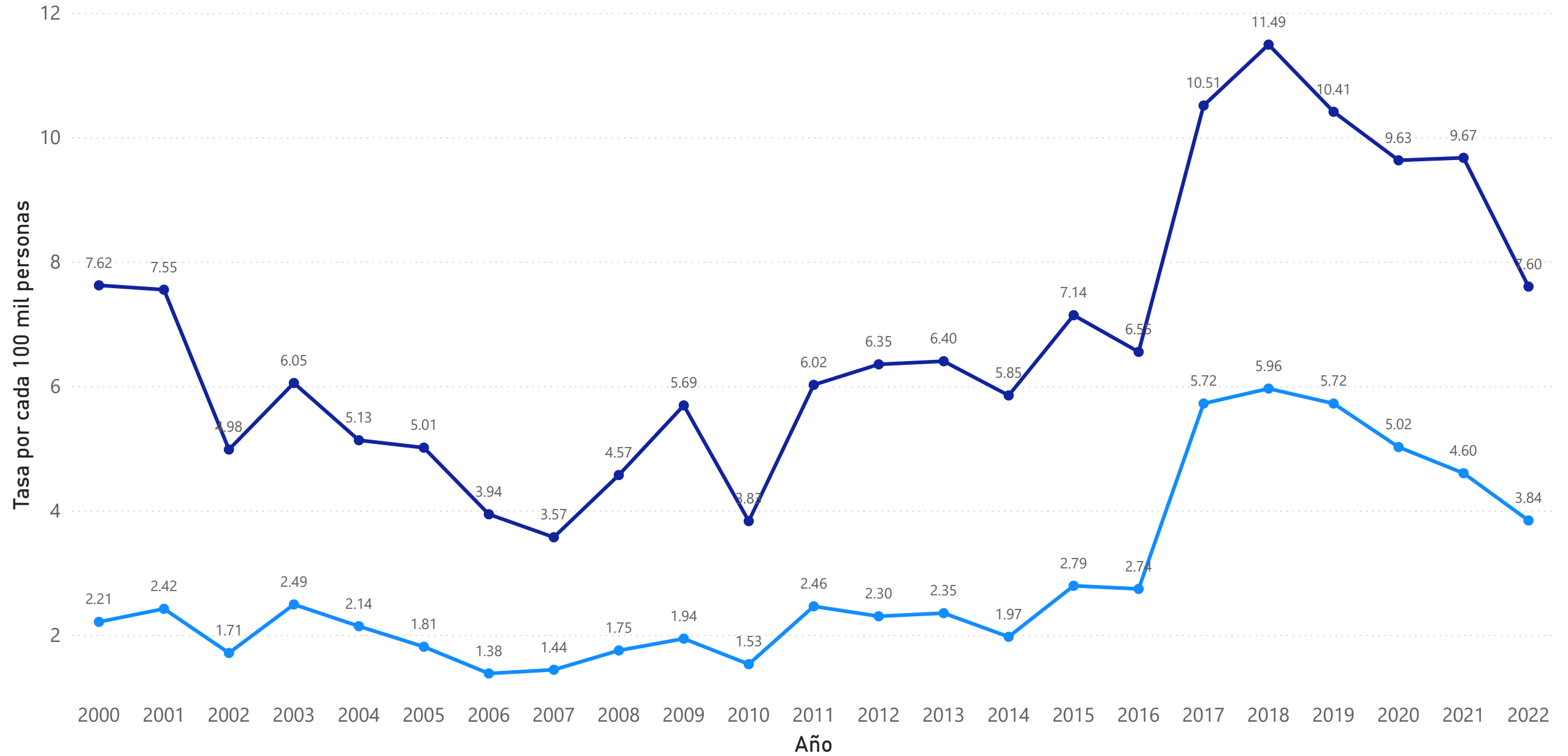
# Puebla

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



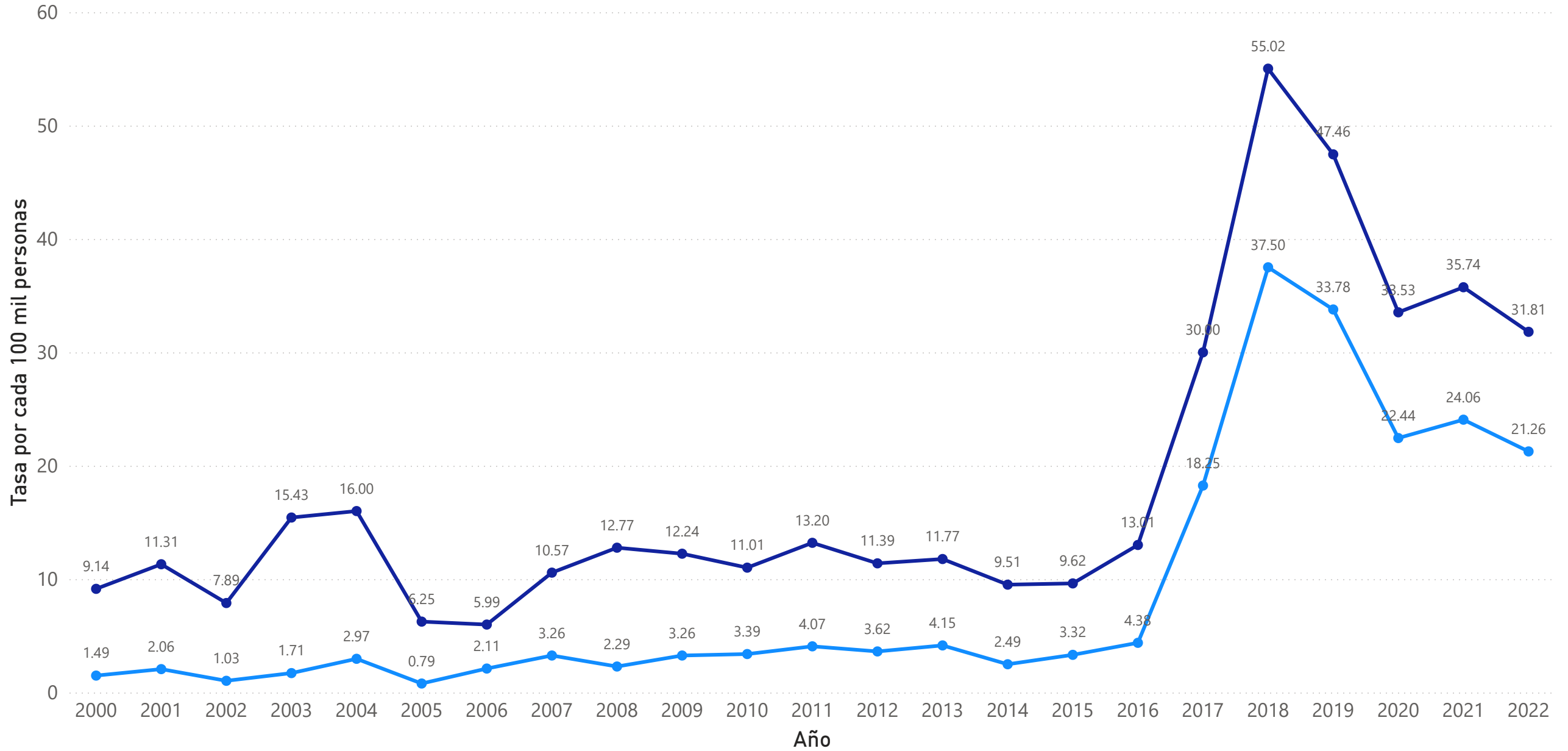
# Querétaro

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



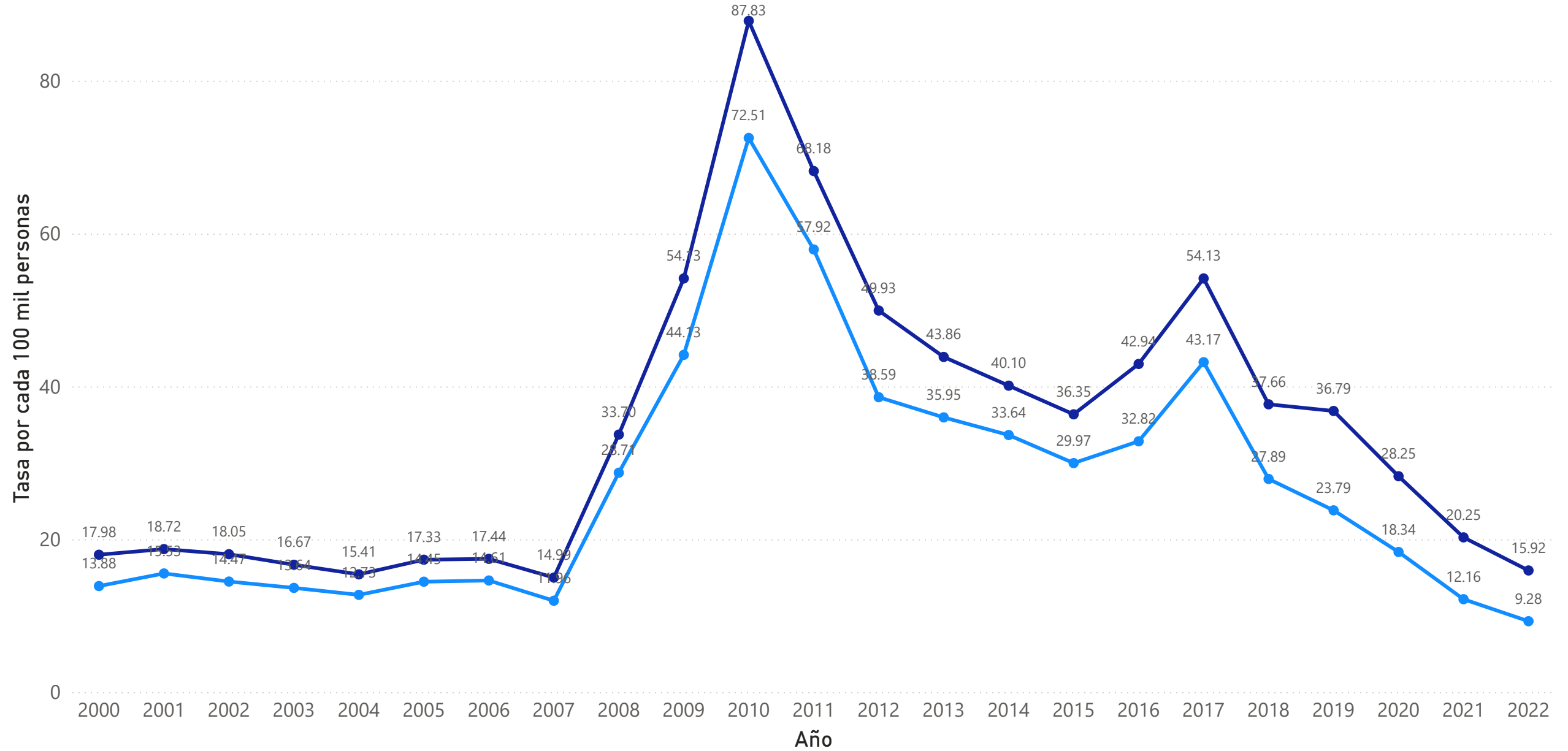
# Quintana Roo

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



# Sinaloa

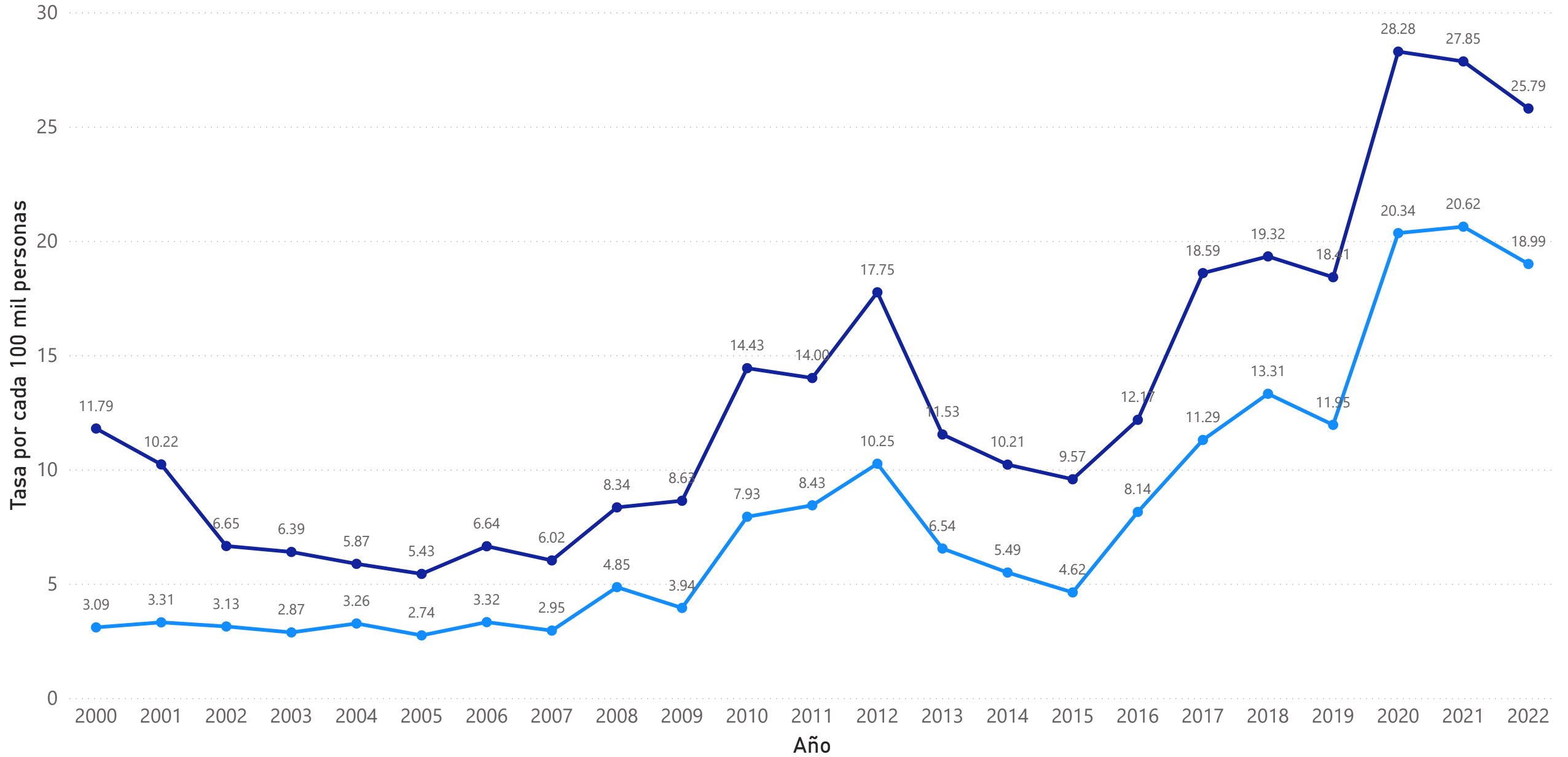
● Total de homicidios ● Con arma de fuego





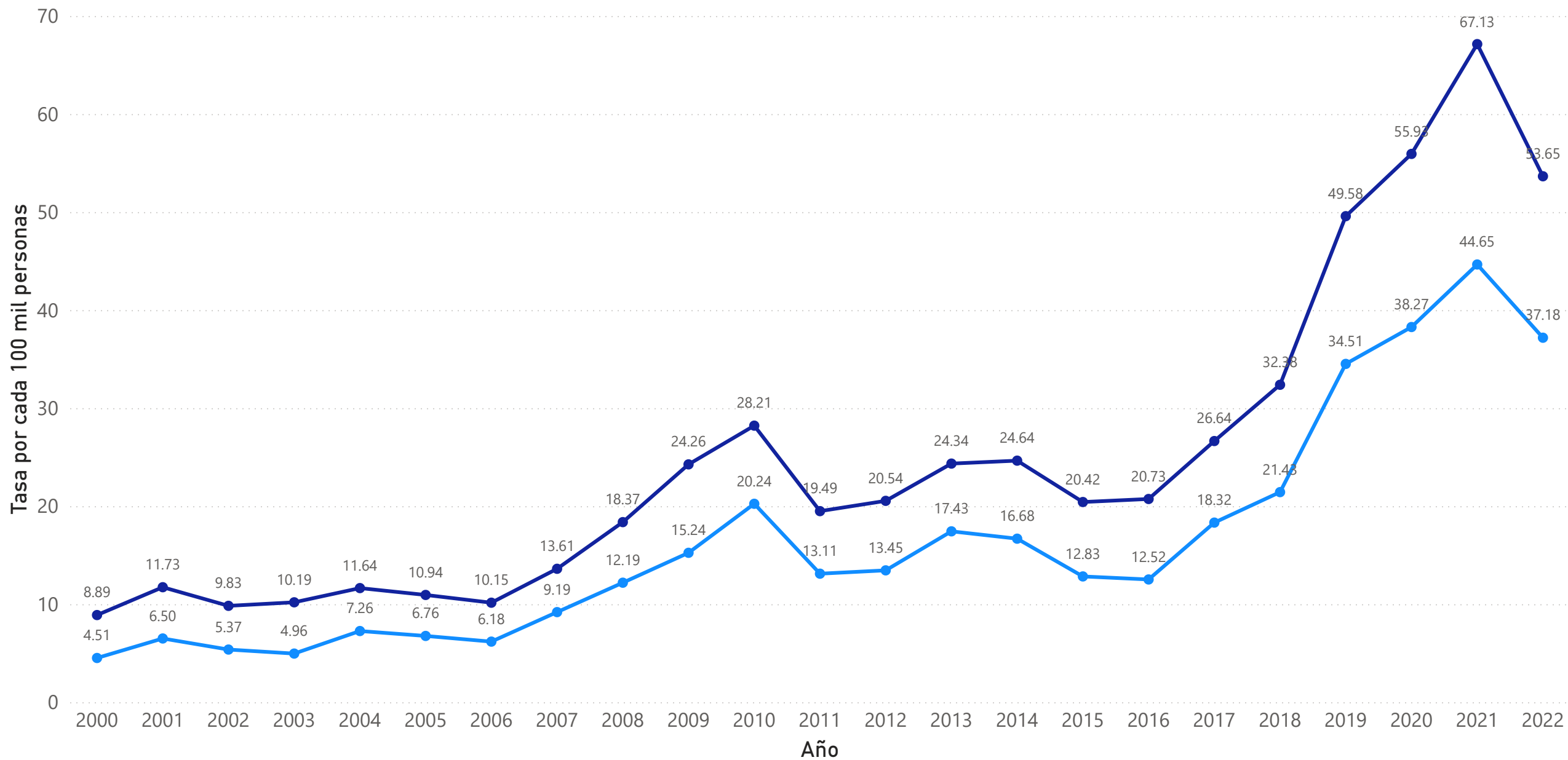
# San Luis Potosí

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



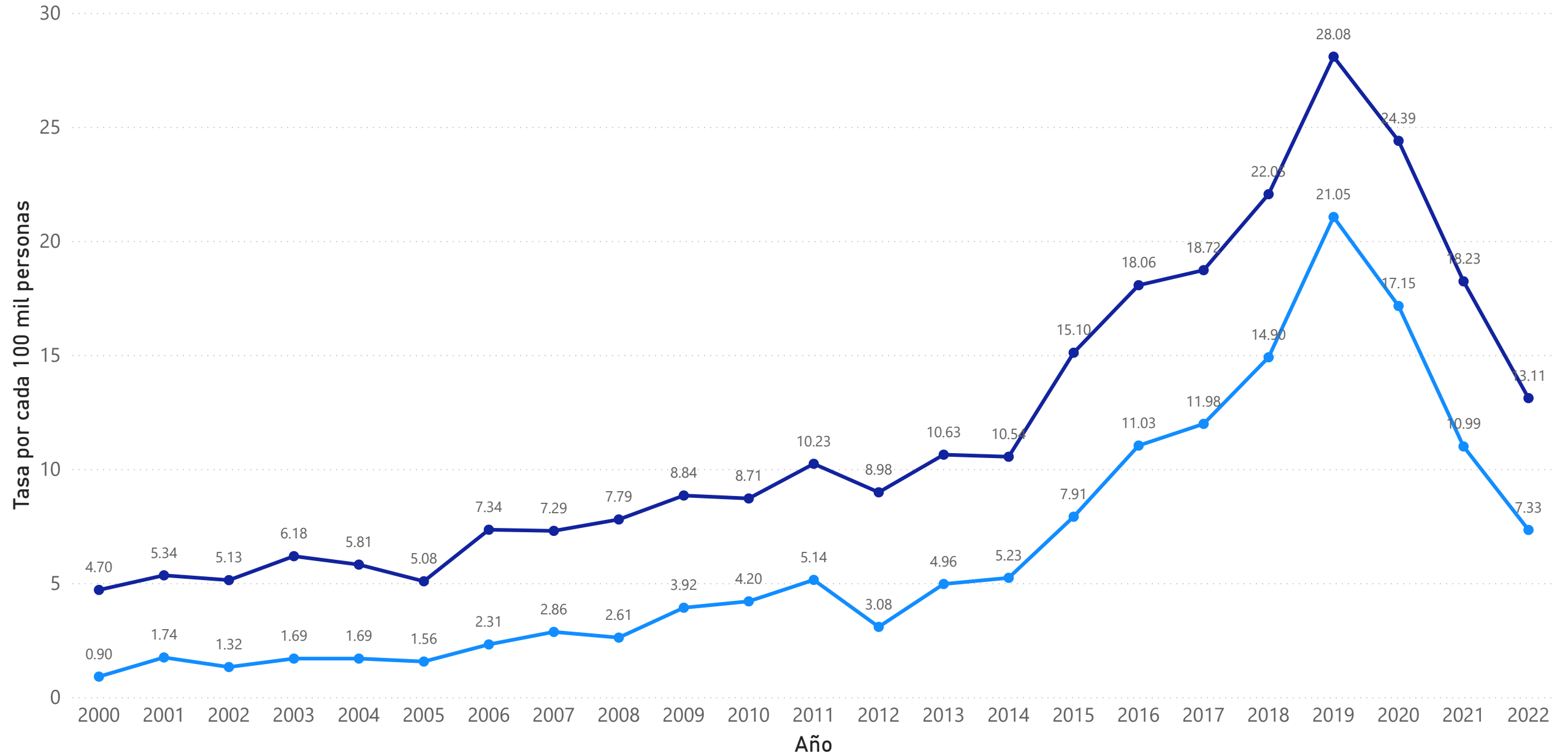
# Sonora

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



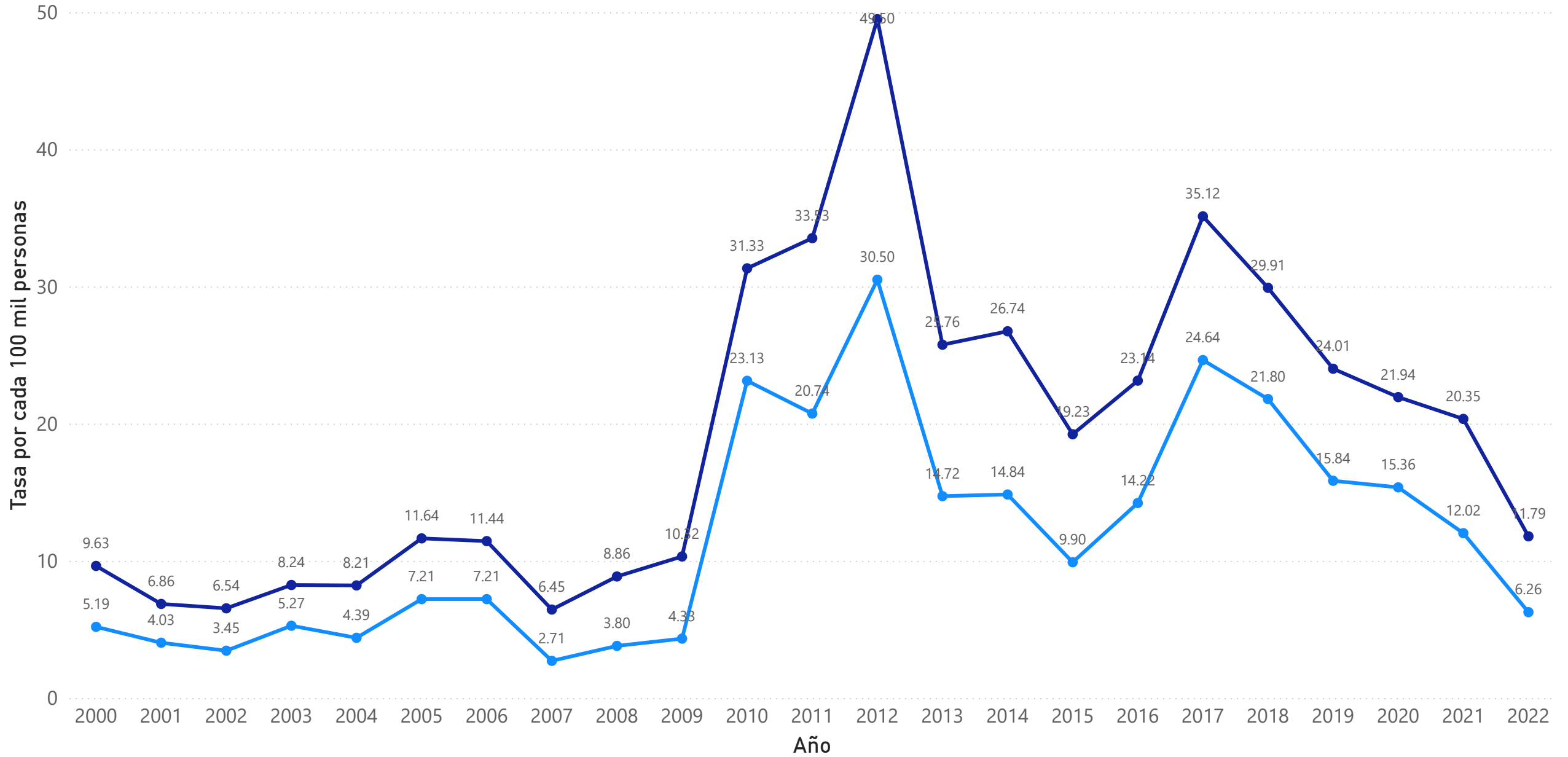
# Tabasco

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



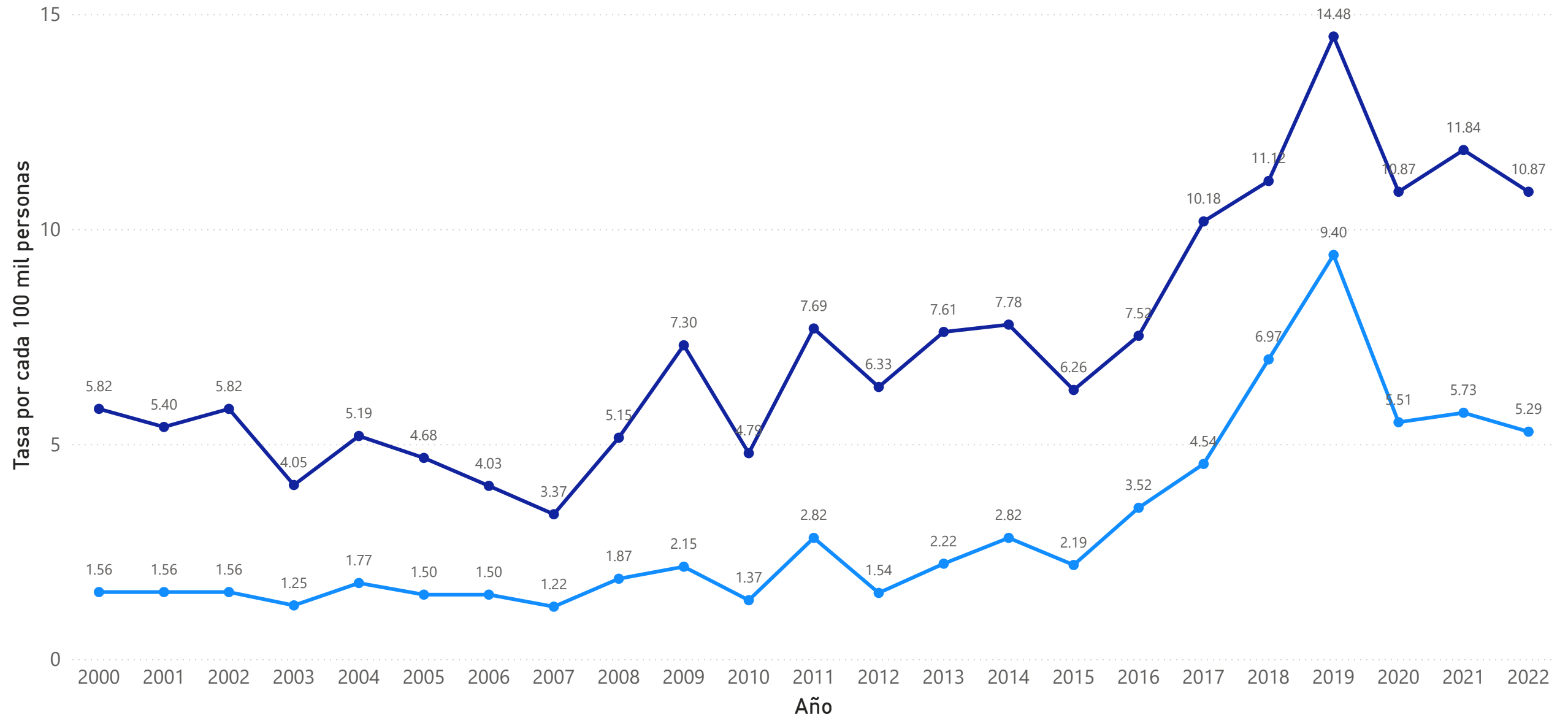
# Tamaulipas

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



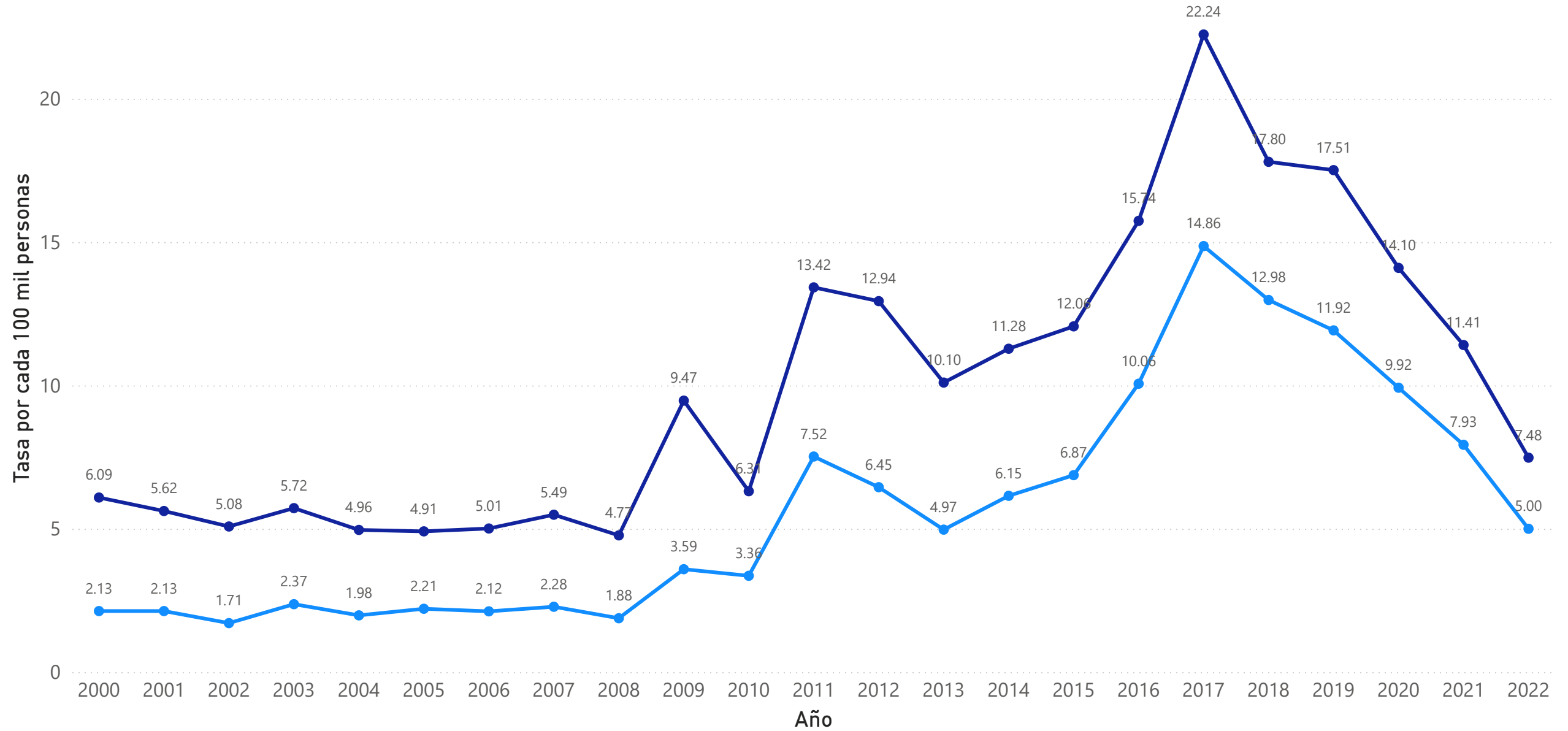
# Tlaxcala

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



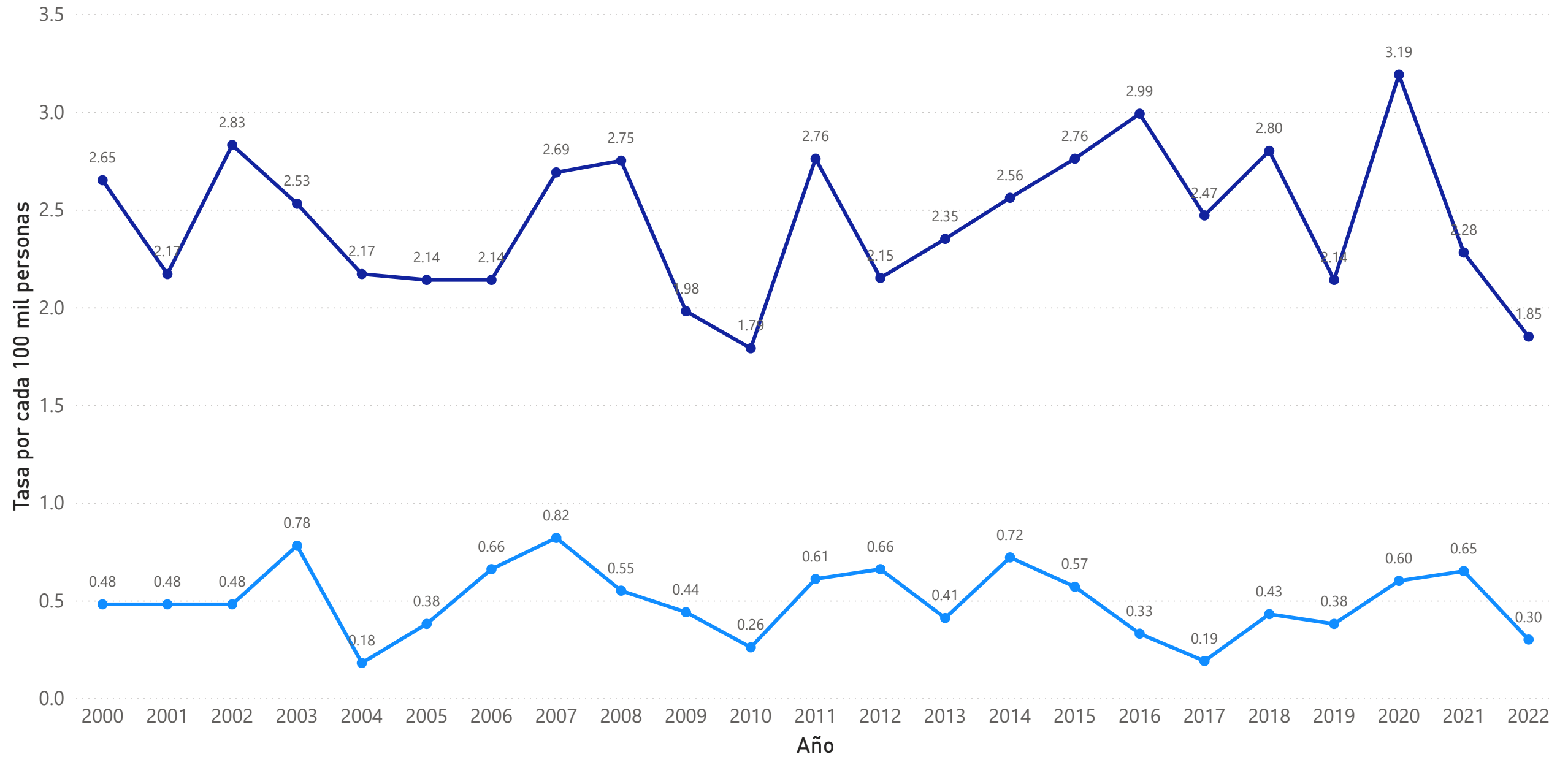
# Veracruz

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



# Yucatán

● Total de homicidios ● Con arma de fuego



# Zacatecas

● Total de homicidios ● Con arma de fuego

